

CUENTA PÚBLICA 2019

Gastos Presupuestarios



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

GASTOS PRESUPUESTARIOS

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 3: Economía

Política de Gasto en 2019

Objetivos:

- Hacer más eficiente y transparente el uso de los recursos públicos para promover el desarrollo y la productividad, dentro de un marco de rendición de cuentas, que fortalezca la estabilidad macroeconómica y mantenga las finanzas públicas sanas de la nación.
- Reasignar los recursos en el presupuesto e incrementar la eficiencia en la asignación del mismo hacia rubros de alto impacto que impulsen el desarrollo económico del país, sin comprometer la disciplina de las finanzas públicas.
- Eliminar programas con poco impacto social y productivo, y canalizar los recursos públicos a proyectos que contribuyan a financiar un mayor gasto en infraestructura y programas sociales prioritarios.
- Ejercer los recursos públicos, de manera honesta, eficiente y transparente, para reducir las brechas y desigualdades económicas en nuestro país, incrementar el bienestar social y el desarrollo económico, al tiempo que se mantengan los balances públicos equilibrados.
- Observar escrupulosamente los principios de austeridad, base de la reconfiguración del gasto.
- Garantizar la estabilidad macroeconómica y fortalecer las finanzas públicas aplicando la disciplina fiscal y financiera.
- Hacer más eficiente el uso de los recursos humanos, materiales y presupuestarios, que contribuyan a la aplicación oportuna del gasto, y que incidan directamente en la adopción de una disciplina permeable para un ejercicio del gasto responsable.

Estrategias:

- Eliminar gastos innecesarios.
- Reorientar los recursos públicos hacia programas y proyectos con reglas claras de asignación.
- Eliminar, fusionar o reducir programas que se consideren duplicados o que ya no cumplen con su propósito.
- Ajustar los salarios de altos servidores públicos con el fin de aminorar la carga fiscal que representan estas erogaciones dentro de los servicios personales, así como el adelgazamiento de las estructuras organizacionales burocráticas del gobierno.
- Reducir el gasto de operación de los ramos administrativos.

- Revisar la ejecución de fondos y fideicomisos a cargo del erario federal para la obtención de ahorros que permitan financiar los programas prioritarios y acciones de gobierno contempladas para este ejercicio.
 - Reconfigurar los programas presupuestarios con base en su desempeño e impacto social, a efecto de maximizar los recursos disponibles para el gasto social.
-

I. Principales estimaciones del Presupuesto de Egresos de la Federación

El Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2019 se elaboró en apego al compromiso del Gobierno Federal de continuar con finanzas públicas sanas y con base en los principios de equilibrio presupuestario y responsabilidad que señalan la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Como respuesta al compromiso que el Gobierno de México tiene en materia hacendaria, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 se orientó a garantizar la estabilidad macroeconómica del país, hacia una trayectoria de consolidación de las finanzas públicas sanas, mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto, a efecto de impulsar el desarrollo económico nacional, bajo el principio de austeridad republicana.

En congruencia con lo anterior, y en uso de sus atribuciones constitucionales, para 2019 la Cámara de Diputados aprobó un Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) acorde a la nueva estrategia gubernamental propuesta por el Ejecutivo Federal, en la que el erario público contribuya a disminuir las brechas económicas, sociales y culturales; a privilegiar la inversión productiva frente al gasto administrativo; a eliminar los gastos innecesarios que impactan negativamente a la hacienda pública; y a fomentar la participación activa de todos los actores económicos, políticos, sociales y culturales, que permitan potenciar las oportunidades de todos los mexicanos y de esta forma crear una mejor nación en beneficio de toda la población.

En este contexto, se estimó un gasto neto total equivalente a 23.4% del Producto Interno Bruto (PIB), con un incremento de 0.9 puntos porcentuales respecto al presupuesto aprobado de 2018.

A su interior, el gasto programable –agregado que se relaciona con la provisión de bienes y servicios públicos– se ubicó en 16.6% del PIB, 0.4 puntos porcentuales mayor que el aprobado el año anterior.

Para el costo financiero de la deuda se estimó un incremento de 12.0% en términos reales, en comparación con el presupuesto aprobado del año anterior y un nivel de 3.0% con relación al PIB, es decir, 0.2 puntos porcentuales más que el presupuesto aprobado de 2018.

Se previó un pago de participaciones a entidades federativas y municipios de 3.7% con relación al tamaño de la economía, y un aumento de 9.6% real respecto al aprobado en el ejercicio previo.

CUENTA PÚBLICA 2019

GASTO NETO TOTAL

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO			
	2018	2019	% del PIB	Variación Real anual %
TOTAL	5,279,667.0	5,838,059.7	23.4	7.0
Gasto Primario	4,632,187.2	5,088,985.3	20.4	6.3
Gasto Programable ^{1/}	3,803,164.5	4,147,422.7	16.6	5.5
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	811,931.6	919,817.4	3.7	9.6
ADEFAS	17,091.1	21,745.1	0.1	23.1
Costo Financiero de la Deuda ^{2/}	647,479.8	749,074.4	3.0	12.0

^{1/} Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

^{2/} Excluye intereses compensados.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: PEF 2018 y 2019.

II. Principales causas de variación respecto al aprobado

En 2019, el gasto neto ejercido se ubicó en 5 billones 814 mil 441.5 millones de pesos, monto inferior al presupuesto aprobado en 23 mil 618.2 millones de pesos, lo que se explica por el efecto combinado de un mayor gasto programable y una reducción en los componentes de gasto no programable.

En particular, el incremento en el gasto programable por 109 mil 955.2 millones de pesos, se asocia principalmente a lo siguiente:

- Las mayores erogaciones de la Administración Pública Centralizada por 173 mil 43.3 millones de pesos, en las que destaca lo siguiente:
 - El aumento de las erogaciones de la Secretaría de Energía, por 101 mil 96.7 millones de pesos, como resultado principalmente de la aportación patrimonial que realizó el Gobierno Federal a Pemex para fortalecer la posición financiera de la empresa productiva del Estado y sus subsidiarias.
 - El incremento en el gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de 26 mil 398.4 millones de pesos, por la capitalización realizada a la banca de desarrollo.
 - Los mayores recursos ejercidos por la Secretaría de Educación Pública, por 24 mil 304.3 millones de pesos, para fortalecer los programas presupuestarios de la dependencia, orientados a proveer servicios educativos a la población, particularmente al segmento con mayores carencias.

Es importante destacar que la aportación patrimonial del Gobierno Federal a Pemex y para la capitalización de la banca de desarrollo suma 118 mil 409.0 millones de pesos, que tiene como contraparte ingresos adicionales a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, por lo que no afecta el balance público. Si se excluye este monto, el aumento en el gasto de la Administración Pública Centralizada es de tan sólo 54 mil 634.3 millones de pesos.

- El mayor gasto del ISSSTE, por 17 mil 720.3 millones de pesos, para cubrir principalmente sus necesidades de gasto para pensiones y jubilaciones y para sufragar las percepciones del personal médico.
- El aumento de las erogaciones de la CFE en 37 mil 997.7 millones de pesos, para cubrir el costo de los combustibles de plantas productoras, y para la compra de productos adquiridos como materia prima con cargo al programa comercialización de energía eléctrica y productos asociados.
- El aumento del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social, de 8 mil 922.7 millones de pesos, para pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como para cubrir el gasto de operación del ISSSTE.

Por su parte, el gasto no programable disminuyó en 133 mil 573.3 millones de pesos con relación al aprobado. En su comportamiento influyeron el menor pago de participaciones a entidades federativas y municipios, por 40 mil 473.2 millones de pesos; el costo financiero de la deuda, que se contrajo en 82 mil 587.5 millones pesos; y el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), que fue menor en 10 mil 512.6 millones de pesos respecto al cierre del año anterior.

III. Análisis general del gasto público

A. Gasto neto total

El gasto neto total del sector público presupuestario ascendió a 5 billones 814 mil 441.5 millones de pesos, monto inferior al presupuesto aprobado en 0.4% y superior al año previo en 0.3% real. Con relación al PIB, el gasto neto total ejercido en 2019 representó 24.0%, cifra mayor si se compara con el 23.9% de 2018. Del total, 73.2% correspondió a gasto programable, mediante el cual se generan los bienes y servicios que la población demanda, y el restante 26.8% fue gasto no programable, que se asocia a la cobertura de obligaciones como el pago de participaciones a entidades federativas –previsto en la Ley de Coordinación Fiscal-, el costo financiero de la deuda pública y los adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA PÚBLICA 2019

GASTO NETO TOTAL (Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2018	2019		Presupuesto Aprobado	2018	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	5,611,559.1	5,838,059.7	5,814,441.5	(23,618.2)	(0.4)	0.3
Gasto Primario	4,996,518.5	5,088,985.3	5,147,954.6	58,969.4	1.2	(0.3)
Gasto Programable ^{1/}	4,091,257.3	4,147,422.7	4,257,377.9	109,955.2	2.7	0.7
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	844,045.2	919,817.4	879,344.3	(40,473.2)	(4.4)	0.8
ADEFAS	61,216.0	21,745.1	11,232.4	(10,512.6)	(48.3)	(82.2)
Costo Financiero de la Deuda ^{2/}	615,040.6	749,074.4	666,486.9	(82,587.5)	(11.0)	4.9
Neteos para Consolidación	717,514.9	759,805.6	793,930.7	34,125.1	4.5	7.1
Aportaciones al ISSSTE	30,023.7	48,809.7	40,917.9	(7,891.8)	(16.2)	31.9
Subsidios, Transferencias y Apoyos Fiscales a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	687,491.2	710,995.9	753,012.8	42,016.9	5.9	6.0
Intereses Compensados	23,945.0		26,597.4	26,597.4		7.5

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

2/ Excluye intereses compensados.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

El gasto primario –definido como el gasto neto total menos el costo financiero de la deuda pública– se ubicó en 5 billones 147 mil 954.6 millones de pesos, superior en 1.2% a lo previsto en el presupuesto y menor en 0.3% real respecto al ejercicio previo. Como proporción del PIB, en 2018 y 2019 representó el 21.3% y 21.2%, respectivamente.

El gasto programable ascendió a 4 billones 257 mil 377.9 millones de pesos, lo que representó 2.7% más que en el aprobado y 0.7% más en términos reales respecto al cierre de 2018. Como se ha expresado, en el incremento influyeron los recursos entregados a Pemex como aportación patrimonial, a la banca de desarrollo para efectos de capitalización, y los crecimientos de diversos ramos administrativos y generales que se describen más adelante.

El pago de participaciones federales a entidades federativas y municipios fue menor en 4.4% respecto al aprobado, por el efecto de la dinámica observada en la recaudación federal participable; respecto al año previo fue mayor en 0.8% en términos reales.

Al costo financiero de la deuda del sector público presupuestario se destinaron 666 mil 486.9 millones de pesos, monto menor en 11.0% al aprobado y mayor en 4.9% real respecto a 2018. Como proporción del PIB se situó en 2.7%, nivel inferior en 0.3 puntos porcentuales con relación al programado y mayor en 0.1 puntos porcentuales en comparación con el ejercicio precedente. La principal disminución respecto al aprobado se registró en el concepto de intereses, comisiones y gastos de la deuda.

CUENTA PÚBLICA 2019

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2018	2019		Presupuesto Aprobado	2018	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	615,040.6	749,074.4	666,486.9	(82,587.5)	(11.0)	4.9
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda ^{1/}	576,872.1	697,729.2	615,147.0	(82,582.2)	(11.8)	3.2
Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	38,168.5	51,345.2	51,339.9	(5.3)	(0.0)	30.2
Intereses Compensados	23,945.0		26,597.4	26,597.4		7.5

* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

^{1/} Excluye intereses compensados.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2019, ejercicio 2018 y 2019, Ramos 24 y 34 y Empresas Productivas del Estado.

El pago de ADEFAS disminuyó en 48.3% respecto a lo presupuestado y en 82.2% real comparado con el año anterior. Este comportamiento se debió principalmente a los compromisos devengados al 31 de diciembre del ejercicio inmediato anterior al que se informa, por las dependencias del Gobierno Federal, en congruencia con la política de diferimiento de pagos establecida en la Ley de Ingresos de la Federación de 2019; la relación ingreso-gasto prevista en el Presupuesto de Egresos; y el cumplimiento de la meta de balance presupuestario.

B. Gasto programable en clasificación administrativa

En 2019, el gasto programable por nivel institucional se ejerció de la siguiente manera: la Administración Pública Centralizada (**APC**), erogó 2 billones 998 mil 568.5 millones de pesos; las entidades de control directo, 1 billón 87 mil 450.4 millones de pesos; las empresas productivas del Estado, 853 mil 426.8 millones de pesos; y los Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos 111 mil 862.9 millones de pesos.

El gasto programable de la **APC** fue mayor en 6.1% respecto al aprobado y en 0.3% real a lo erogado un año antes. Del total, 56.4% correspondió a los ramos generales y 43.6% a los ramos administrativos.

Las erogaciones con cargo a los **ramos generales** representaron 39.7% del gasto programable total, menor en 1.0 y 2.0 puntos porcentuales con relación al presupuesto aprobado y al ejercido del año anterior, respectivamente, debido principalmente, a la contracción observada en los recursos ejercidos con cargo al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en línea con la reingeniería de la política de gasto iniciada ese año, para hacer más eficiente la asignación de los recursos presupuestarios.

La evolución de las principales erogaciones fue como sigue: 47.1% de los recursos se ejerció a través del Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social, con un incremento de 8,922.7 millones de pesos respecto al aprobado, por el apoyo a las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como para cubrir el gasto de operación del ISSSTE; 44.0% se concentró en el Ramo 33 Aportaciones para Entidades Federativas y Municipios, mayor en 6,898.6 millones de pesos con relación al aprobado, para cubrir los incrementos salariales autorizados en el ejercicio y por los

CUENTA PÚBLICA 2019

conceptos relacionados con las repercusiones en seguridad social, otorgados a los docentes de los servicios de educación básica en los estados, así como por los recursos transferidos por el Ramo 12, destinados al Programa de Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud de las Entidades Federativas; y el 6.8% en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), superior en 1,810.2 millones de pesos respecto al aprobado, principalmente por los mayores subsidios a las tarifas eléctricas.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2018	2019		Presupuesto Aprobado		2018
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL ^v	4,091,257.3	4,147,422.7	4,257,377.9	109,955.2	2.7	0.7
Poder Legislativo	15,185.9	13,002.4	13,349.0	346.5	2.7	(14.9)
Poder Judicial	64,817.1	63,656.7	63,755.1	98.3	0.2	(4.8)
Órganos Autónomos	41,736.6	35,678.3	34,758.9	(919.4)	(2.6)	(19.4)
Poder Ejecutivo	2,892,796.5	2,825,525.2	2,998,568.5	173,043.3	6.1	0.3
Ramos Administrativos	1,187,448.3	1,136,594.4	1,308,871.0	172,276.6	15.2	6.7
Ramos Generales	1,705,348.2	1,688,930.8	1,689,697.5	766.7	0.0	(4.1)
Entidades de Control Directo	971,644.4	1,070,061.1	1,087,450.4	17,389.3	1.6	8.3
Empresas Productivas del Estado	822,591.7	899,304.6	853,426.8	(45,877.7)	(5.1)	0.4
Total	717,514.9	759,805.6	793,930.7	34,125.1	4.5	7.1
(-) Aportaciones al ISSSTE	30,023.7	48,809.7	40,917.9	(7,891.8)	(16.2)	31.9
(-) Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	687,491.2	710,995.9	753,012.8	42,016.9	5.9	6.0

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Los **ramos administrativos** ejercieron 1 billón 308 mil 871.0 millones de pesos, monto superior en 172 mil 276.6 millones de pesos respecto del aprobado (15.2% mayor), y 6.7% superior en términos reales respecto al cierre de 2018.

Los ramos con mayores erogaciones respecto al programa fueron:

- Energía, por 101 mil 096.7 millones de pesos, que incluye la aportación patrimonial que realizó el Gobierno Federal a Pemex, para el fortalecimiento de su posición financiera y la de sus empresas productivas subsidiarias. También influyó el mayor gasto en servicios personales de 2.2% respecto al presupuesto aprobado, por los ajustes a los tabuladores de salarios del personal de base y el incremento en el gasto de operación de 486.6% para compensar los menores recursos aprobados de origen.
- Hacienda y Crédito Público, con 26 mil 398.4 millones de pesos, por la capitalización de la banca de desarrollo a través de los programas Operación de Financiamiento y Asistencia Técnica; Funciones de Otorgamiento de Crédito a Estados y Municipios; Inclusión Financiera y Operación de Financiamiento para la Exportación.

CUENTA PÚBLICA 2019

- Educación Pública, con 24 mil 304.3 millones de pesos, como resultado de los apoyos otorgados a los centros y organizaciones de educación, y para el Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez.
- Defensa Nacional, por 17 mil 948.0 millones de pesos, en virtud de los mayores recursos para los proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional, y para la operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas.
- Seguridad y Protección Ciudadana, de origen no contó con recursos; sin embargo, ejerció 33 mil 817.2 millones de pesos, los cuales fueron canalizados principalmente, a los operativos para la prevención y disuasión del delito, y para la administración del Sistema Federal Penitenciario.

Por otra parte, los ramos con menores erogaciones respecto al programa fueron:

- Gobernación, con 16 mil 288.4 millones de pesos, por los menores recursos para los programas Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, y Administración del Sistema Federal Penitenciario, que fueron transferidos al Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana.
- Trabajo y Previsión Social, con 16 mil 105.7 millones de pesos, derivado de las menores erogaciones en los programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Conciliación entre empleadores y sindicatos, por los traspasos compensados para atender los gastos indirectos, así como los menores subsidios para capacitación y becas, debido a que su otorgamiento está sujeto a la formalización del ingreso al programa, una vez cubiertos los requisitos.

No obstante, con relación al año anterior, registró un incremento de 479.8% en términos reales, como resultado del fortalecimiento de los mecanismos de asignación de los recursos para la población objetivo.

- Turismo, con 5 mil 845.2 millones de pesos, debido a que no se ejercieron recursos en el Programa Provisiones para el Desarrollo de Trenes de Pasajeros y de Carga, y por la contracción en las asignaciones para la promoción de México como destino turístico.
- Bienestar, con 3 mil 348.4 millones de pesos, que se explica por el traspaso de recursos presupuestarios al Ramo 11 Educación Pública, para la operación del Programa U280 denominado Jóvenes Construyendo el Futuro, y a los programas de becas, a efecto de estar en posibilidad de hacer más eficiente la entrega de los apoyos económicos a la población objetivo.

Es importante destacar que, con relación al año previo registró un crecimiento en términos reales de 41.5%, consistente con el nuevo enfoque de asignación hacia los grupos más vulnerables, contenido en la política de gasto a partir del presente sexenio.

GASTO PROGRAMABLE DE LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2018	2019		Presupuesto Aprobado		2018
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	1,187,448.3	1,136,594.4	1,308,871.0	172,276.6	15.2	6.7
Oficina de la Presidencia de la República	3,682.1	1,569.8	721.3	(848.6)	(54.1)	(81.0)
Gobernación	85,080.3	60,783.1	44,494.7	(16,288.4)	(26.8)	(49.4)
Relaciones Exteriores	14,303.2	8,532.3	12,412.3	3,880.0	45.5	(16.0)

CUENTA PÚBLICA 2019

GASTO PROGRAMABLE DE LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS (Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2018	2019		Presupuesto Aprobado	2018	
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
Hacienda y Crédito Público	46,661.2	22,575.9	48,974.3	26,398.4	116.9	1.6
Defensa Nacional	80,936.2	93,670.2	111,618.2	17,948.0	19.2	33.5
Agricultura y Desarrollo Rural	72,056.3	65,434.9	62,113.9	(3,320.9)	(5.1)	(16.6)
Comunicaciones y Transportes	142,244.5	66,554.3	68,763.6	2,209.3	3.3	(53.2)
Economía	10,249.4	9,056.0	10,624.9	1,569.0	17.3	0.3
Educación Pública	315,466.6	308,000.4	332,304.8	24,304.3	7.9	1.9
Salud	123,534.1	124,266.9	122,794.7	(1,472.1)	(1.2)	(3.8)
Marina	35,581.6	32,083.4	33,994.9	1,911.5	6.0	(7.5)
Trabajo y Previsión Social	4,534.2	43,269.1	27,163.3	(16,105.7)	(37.2)	479.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	21,296.1	18,754.9	18,082.3	(672.6)	(3.6)	(17.8)
Medio Ambiente y Recursos Naturales	43,582.3	31,020.5	36,513.8	5,493.4	17.7	(18.9)
Procuraduría General de la República (Ahora Fiscalía General de la República)	16,838.2	15,351.1	15,031.7	(319.4)	(2.1)	(13.6)
Energía	5,695.0	27,229.8	128,326.5	101,096.7	371.3	2,080.6
Bienestar	100,704.5	150,606.0	147,257.7	(3,348.4)	(2.2)	41.5
Turismo	9,775.5	8,785.9	2,940.7	(5,845.2)	(66.5)	(70.9)
Función Pública	1,824.4	901.8	1,405.4	503.6	55.8	(25.5)
Tribunales Agrarios	1,012.5	831.4	882.4	51.0	6.1	(15.7)
Seguridad y Protección Ciudadana			33,817.2	33,817.2		
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	142.5	111.7	150.2	38.5	34.5	2.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	27,426.7	24,764.7	25,431.5	666.8	2.7	(10.3)
Comisión Reguladora de Energía	1,144.7	248.3	786.2	537.9	216.7	(33.5)
Comisión Nacional de Hidrocarburos	966.8	214.9	769.3	554.3	257.9	(23.0)
Entidades no Sectorizadas	8,442.0	9,083.0	8,336.3	(746.7)	(8.2)	(4.4)
Cultura	14,267.5	12,894.1	13,158.7	264.6	2.1	(10.7)

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Poder Ejecutivo.

En el caso de las erogaciones de los **Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos**, el gasto se ubicó en 111 mil 862.9 millones de pesos, cifra inferior en 0.4% a la aprobada y en 11.1% en términos reales en comparación con el ejercicio anterior. Este resultado se explica, principalmente, por la reducción en el gasto del Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica, que registró 1 mil 650.6 millones de pesos.

CUENTA PÚBLICA 2019

GASTO PROGRAMABLE DE LOS PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2018	2019		Presupuesto Aprobado		2018
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	121,739.6	112,337.5	111,862.9	(474.5)	(0.4)	(11.1)
Poder Legislativo	15,185.9	13,002.4	13,349.0	346.5	2.7	(14.9)
Poder Judicial	64,817.1	63,656.7	63,755.1	98.3	0.2	(4.8)
Órganos Autónomos	41,736.6	35,678.3	34,758.9	(919.4)	(2.6)	(19.4)
Instituto Nacional Electoral	23,998.6	15,363.0	15,704.0	341.0	2.2	(36.7)
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,940.1	1,809.4	1,765.3	(44.1)	(2.4)	(11.9)
Información Nacional Estadística y Geográfica	7,853.7	12,129.7	10,479.1	(1,650.6)	(13.6)	29.1
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,926.3	2,695.9	2,709.3	13.4	0.5	(10.4)
Comisión Federal de Competencia Económica	604.6	582.8	529.3	(53.5)	(9.2)	(15.3)
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,207.1	697.3	587.4	(109.9)	(15.8)	(52.9)
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,164.6	1,500.0	2,084.9	584.9	39.0	(6.8)
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1,041.6	900.2	899.5	(0.7)	(0.1)	(16.4)

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

Las **entidades de control directo**, registraron un gasto de 1 billón 087 mil 450.4 millones de pesos, monto por encima de lo presupuestado en 17 mil 389.3 millones de pesos, que comparado con el ejercicio anterior fue superior en 8.3% real. Este comportamiento se explica fundamentalmente por el incremento en el gasto del **ISSSTE**, de 5.5% con relación al aprobado y de 14.0% real respecto a 2018, a efecto de cubrir las necesidades crecientes en los servicios integrales médicos; los contratos plurianuales; el mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; y los recursos destinados a los servicios de traslado de personas, principalmente.

En el caso del **IMSS**, el menor gasto de 331.0 millones de pesos con relación al aprobado se relaciona con los servicios personales, principalmente por una menor ocupación de plazas; por la reducción del gasto de operación, debido a la modificación de los procesos de pago relacionados con la recepción de bienes, particularmente medicamentos y material de curación; por la reducción de erogaciones por concepto de servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios; y en gasto de inversión, por el replanteamiento de necesidades. Esto se compensó con el aumento en el gasto en pensiones y jubilaciones, debido al incremento en el costo de la pensión y del número de jubilados, lo que contribuyó a un incremento de 5.9% real en el gasto total de la entidad, con relación al ejercido de 2018.

**GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO Y EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**
(Millones de pesos)

ENTIDAD	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2018	2019		Presupuesto Aprobado		2018
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
Entidades de Control Directo	971,644.4	1,070,061.1	1,087,450.4	17,389.3	1.6	8.3
IMSS	682,140.4	746,738.9	746,407.9	(331.0)	(0.04)	5.9
ISSSTE	289,504.0	323,322.2	341,042.4	17,720.3	5.5	14.0
Empresas Productivas del Estado	822,591.7	899,304.6	853,426.8	(45,877.7)	(5.1)	0.4
PEMEX	376,375.6	464,601.6	380,726.2	(83,875.5)	(18.1)	(2.1)
CFE	446,216.1	434,702.9	472,700.7	37,997.7	8.7	2.5

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Entidades de Control Directo.

El gasto programable de las **empresas productivas del Estado** ascendió a 853 mil 426.8 millones de pesos, lo que significó 45 mil 877.7 millones de pesos menos, equivalente a 5.1% respecto al aprobado, pero superior en 0.4% real anual. La disminución se explica fundamentalmente por los menores recursos ejercidos por **Pemex**, de 83 mil 875.5 millones de pesos; es decir, 18.1% inferior al aprobado y 2.1% real al registrado en 2018, debido principalmente al menor ejercicio presupuestario en rubros como la inversión (28.2%), por cambios en la programación de licitaciones y ejecución de obra, así como por la reasignación de recursos entre programas y proyectos de la entidad; pensiones y jubilaciones (13.7%), principalmente por la reducción de aportaciones al Fondo Laboral Pemex; y gasto corriente (3.0%), como resultado de menores compras de materia prima y materiales diversos, así como de menores transacciones de compra-venta entre empresas al interior de la entidad.

Por su parte, el incremento en **CFE**, de prácticamente 38 mil millones de pesos, se explica principalmente por los mayores recursos para combustibles de plantas productoras, y la compra de productos adquiridos como materia prima con cargo al programa denominado Comercialización de energía eléctrica y productos asociados.

C. Gasto programable en clasificación económica

El gasto corriente significó 62.0% del gasto programable del sector público presupuestario, las pensiones y jubilaciones 20.6% y el gasto de inversión 17.4%.

El **gasto corriente** ascendió a 2 billones 641 mil 157.6 millones de pesos, lo que significó un incremento de 3.4% con relación al presupuesto aprobado y un decremento 0.4% en términos reales respecto del ejercicio 2018.

El gasto ejercido en **servicios personales** sumó 1 billón 222 mil 803.8 millones de pesos, inferior en 2.0% respecto del presupuesto aprobado y en 2.6% real comparado con el año anterior. Comportamiento congruente con la estrategia de contención de este tipo de erogaciones que promueve la presente administración. Al interior de este rubro de gasto destaca lo siguiente:

- La Administración Pública Federal, cuyo gasto se contrajo en 2.5% en términos reales, concentró 60.7% del total, en el cual las dependencias representaron 28.9%, las entidades de control directo 19.7%, las empresas productivas del Estado 12.1%; el Ramo 33 el 32.7%, recursos que se entregan en su totalidad a las entidades federativas conforme a lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal; y el restante 6.6% correspondió

al gasto de los Poderes y Órganos Autónomos, es de señalar que con excepción de las entidades de control directo, en todos los casos se observaron decrementos reales respecto a 2018.

Los **subsidios** de naturaleza corriente disminuyeron en 4.8% respecto al presupuesto aprobado, pero aumentaron en términos reales en 7.9% con relación a 2018. En la evolución de este componente destaca lo siguiente:

- Los subsidios otorgados a Educación Pública, fueron superiores en 19 mil 440.9 millones de pesos, equivalente a un incremento de 11.1% respecto al aprobado, y de 8.2% real con relación al año anterior. Destacan los recursos canalizados a los programas Apoyos a centros y organizaciones de educación; Jóvenes Construyendo el Futuro; y a los organismos estatales de educación.
- El monto erogado por Trabajo y Previsión Social, dado que el presupuesto aprobado para el ramo en 2019 fue casi 100 veces el ejercido de 2018, se explica por los subsidios destinados al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que representaron el 98.7% del ejercicio total.
- El presupuesto asignado a Seguridad y Protección Ciudadana, a través del programa Subsidios en materia de seguridad pública, sumó 1 mil 019.8 millones de pesos, es de señalar que a partir de agosto se comenzó a ejercer como ramo.
- Los recursos ejercidos por el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, asociados básicamente al Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica (1 mil 186.5 millones de pesos), que se entrega a las entidades federativas con mayor demanda.

CUENTA PÚBLICA 2019

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2018	2019		Presupuesto Aprobado		2018
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	4,091,257.3	4,147,422.7	4,257,377.9	109,955.2	2.7	0.7
CORRIENTE	2,567,429.9	2,554,329.7	2,641,157.6	86,827.9	3.4	(0.4)
Servicios Personales	1,215,493.1	1,248,376.5	1,222,803.8	(25,572.7)	(2.0)	(2.6)
Poder Legislativo	9,943.5	8,597.9	8,411.7	(186.2)	(2.2)	(18.1)
Poder Judicial	53,654.5	53,274.3	53,113.4	(160.9)	(0.3)	(4.2)
Órganos Autónomos	22,113.3	19,350.4	19,911.9	561.5	2.9	(12.9)
Administración Pública Federal	736,146.8	778,170.0	741,677.3	(36,492.7)	(4.7)	(2.5)
Dependencias	357,955.6	386,886.4	352,998.9	(33,887.5)	(8.8)	(4.6)
Entidades de Control Directo	229,434.5	241,856.1	240,876.1	(980.0)	(0.4)	1.6
Empresas Productivas del Estado	148,756.7	149,427.5	147,802.3	(1,625.2)	(1.1)	(3.8)
Aportaciones Federales	393,635.0	388,983.9	399,689.5	10,705.6	2.8	(1.7)
Subsidios	456,493.5	534,639.6	509,138.7	(25,500.9)	(4.8)	7.9
Gasto de Operación	895,443.4	771,313.6	909,215.2	137,901.5	17.9	(1.7)
Poder Legislativo	3,387.8	2,985.5	3,183.0	197.5	6.6	(9.1)
Poder Judicial	7,595.5	8,331.1	7,739.7	(591.4)	(7.1)	(1.4)
Órganos Autónomos	17,907.6	13,791.7	13,547.6	(244.1)	(1.8)	(26.8)
Administración Pública Federal	747,339.2	617,996.7	757,206.9	139,210.2	22.5	(1.9)
Dependencias	246,216.0	153,023.5	228,645.2	75,621.7	49.4	(10.1)
Entidades de Control Directo	125,981.5	154,864.8	159,269.9	4,405.1	2.8	22.3
Empresas Productivas del Estado	375,141.7	310,108.4	369,291.9	59,183.5	19.1	(4.7)
Aportaciones Federales	119,213.3	128,208.6	127,538.0	(670.6)	(0.5)	3.5
PENSIONES Y JUBILACIONES	792,600.6	877,464.1	876,786.5	(677.6)	(0.1)	7.1
INVERSIÓN	731,226.8	715,628.9	739,433.8	23,805.0	3.3	(2.1)
Inversión Física	547,708.7	647,393.9	544,485.6	(102,908.4)	(15.9)	(3.8)
Poder Legislativo	549.6	190.0	547.9	357.9	188.3	(3.5)
Poder Judicial	1,768.2	231.6	1,013.0	781.4	337.3	(44.6)
Órganos Autónomos	1,137.1	1,747.2	691.4	(1,055.8)	(60.4)	(41.2)
Administración Pública Federal	376,027.5	454,326.1	351,976.0	(102,350.1)	(22.5)	(9.4)
Dependencias	141,400.7	106,031.8	113,550.5	7,518.7	7.1	(22.3)
Entidades de Control Directo	10,162.2	14,256.0	5,038.3	(9,217.7)	(64.7)	(52.0)
Empresas Productivas del Estado	224,464.6	334,038.2	233,387.2	(100,651.1)	(30.1)	0.6
Aportaciones Federales	168,226.3	190,899.0	190,257.3	-	-	9.4
Subsidios	77,902.2	22,306.5	28,353.2	6,046.7	27.1	(64.8)
Inversión Financiera y Otros	105,615.9	45,928.5	166,595.1	120,666.6	262.7	52.6

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Por su parte, los **gastos de operación** se incrementaron en 137 mil 901.5 millones de pesos respecto a los recursos aprobados; es decir, 17.9% pero menor en 1.7% en términos reales respecto a 2018, en línea con la política de contención de este tipo de erogaciones.

- Del incremento total respecto al aprobado, los niveles institucionales que registraron aumentos fueron los ramos administrativos, ramos generales, empresas productivas del Estado y entidades de control directo, que en conjunto sumaron 139 mil 210.2 millones de pesos. El Poder Legislativo también registró un incremento de 197.5 millones de pesos.
- Los ramos y entidades con mayores incrementos fueron los siguientes:
 - CFE, con 55 mil 938.9 millones de pesos y un incremento de 20.5% respecto al aprobado, debido principalmente a los recursos erogados por el programa Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica, y Prestación de servicios corporativos.
 - ISSSTE, con 13 mil 935.0 millones de pesos; es decir, 26.3% mayor respecto al aprobado y un incremento de 88.3% real con relación a 2018; en este resultado incidió el gasto de las actividades de apoyo administrativo y el programa de Atención a la Salud.
 - Defensa Nacional, con 6 mil 427.0 millones de pesos, 45.4% superior al aprobado y 4.7% mayor en términos reales respecto al año anterior, debido principalmente al mayor gasto en los siguientes programas; Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional, Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas, Investigación y desarrollo tecnológico, producción y mantenimiento de armamento, municiones, explosivos, vehículos y equipos militares y sus accesorios y Programa de Becas para los hijos del Personal de las Fuerzas Armadas en activo.
- Análogamente, se observaron decrementos en el Poder Judicial, Órganos Autónomos y en las Aportaciones Federales, en 591.4, 244.1 y 670.6 millones de pesos, respectivamente.

El gasto en **pensiones y jubilaciones** fue menor en 677.6 millones de pesos, lo que significó 0.1% menos que el aprobado. En contraste, con relación al año previo registró un ejercicio superior en 7.1% real, que se explica por el aumento de la pensión media y el número de pensionados. El mayor gasto se identifica en el IMSS, con 19 mil 726.7 millones de pesos; el ISSSTE, con 2 mil 883.1 millones de pesos; y la CFE, con 603.0 millones de pesos, que se compensa con las disminuciones observadas en el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social, equivalente a 15 mil 211.4 millones de pesos principalmente la cuota social al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; y en Pemex, de 8 mil 679.0 millones de pesos.

El **gasto de inversión** ascendió a 739 mil 433.8 millones de pesos, mayor en 3.3% respecto al aprobado y menor en 2.1% real en comparación con lo registrado en 2018. A su interior destaca el componente de inversión financiera y otros, que alcanzó 120 mil 666.6 millones de pesos adicionales a los presupuestados y un incremento real anual de 52.6%, debido a los recursos destinados a fortalecer el patrimonio de Pemex, así como a la capitalización de la banca de desarrollo.

En los **subsidios de inversión**, vale la pena resaltar el incremento de 6 mil 046.7 millones de pesos respecto al aprobado, que significó 27.1% de crecimiento, como resultado principalmente del gasto en los programas Devolución de Aprovechamientos y de Devolución de Derechos, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, para los que no existió previsión original; del Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos y el Fondo de Capitalidad, con cargo al presupuesto del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

D. Gasto programable en clasificación funcional

El gasto programable en clasificación funcional, sin considerar los Poderes Legislativo y Judicial y los Órganos Autónomos, muestra que el 64.4% se concentró en las funciones de desarrollo social, 3.1 puntos porcentuales más que en 2018; 28.5% en desarrollo económico y 6.7% en las funciones de gobierno. El restante 0.4% corresponde a los recursos asignados a los fondos de estabilización.

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2018	2019		Presupuesto Aprobado		2018
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL^{1/}	4,091,257.3	4,147,422.7	4,257,377.9	109,955.2	2.7	0.7
PODER LEGISLATIVO	15,002.2	12,803.3	13,152.9	349.7	2.7	(15.2)
PODER JUDICIAL	63,021.4	61,843.5	61,869.4	25.9	0.0	(5.0)
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	41,158.0	34,889.3	34,150.8	(738.4)	(2.1)	(19.7)
EJECUTIVO FEDERAL Y ENTIDADES PARAESTATALES	3,972,075.8	4,037,886.7	4,148,204.7	110,318.0	2.7	1.1
Funciones de Desarrollo Social	2,436,340.0	2,627,427.4	2,673,489.8	46,062.5	1.8	6.2
Funciones de Desarrollo Económico	1,206,461.2	1,150,800.0	1,180,627.6	29,827.6	2.6	(5.3)
Funciones de Gobierno	277,532.9	244,872.4	279,300.4	34,428.0	14.1	(2.6)
Fondos de Estabilización	51,741.6	14,786.9	14,786.9	(0.0)	(0.0)	(72.3)

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado

El 39.6% de los recursos para las funciones de Desarrollo Social se destinó a la Protección Social; 27.7% a la Educación; 21.8% a la Salud; y 9.3% a Vivienda y Servicios a la Comunidad, lo que resulta congruente con el enfoque gubernamental de asignar una proporción significativa de los recursos a las necesidades esenciales de la población.

En Desarrollo Social, resaltan las funciones de Protección Social, con crecimientos de 2.1% respecto al aprobado y de 15.6% real con relación a 2018, como resultado de los incrementos en las Entidades de Control Directo, con 4.6% respecto al aprobado y 12.2% real en comparación con el ejercicio anterior; asimismo, sobresalen los programas como Pensiones en Curso de Pago, Pensiones por Vejez y Actividades de Apoyo Administrativo, y el crecimiento de los ramos generales de 10.9% respecto al ejercicio de 2018, en los que destacan programas como Pensiones Civiles Militares y de Gracia, Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, y el Fondo de Aportaciones Múltiples en Asistencia Social del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios.

En la función de Educación, sobresalen los crecimientos en los ramos Defensa Nacional en 20.4% con relación al aprobado y 13.5% real anual, con programas como Sistema Educativo Militar y el Programa de Becas para los hijos del Personal de las Fuerzas Armadas en activo; y Educación Pública, con 8.5% de incremento respecto al programado y de 2.5% real comparado con el año previo, como resultado de la prioridad otorgada por la presente administración a los programas Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez y Jóvenes Construyendo el Futuro.

CUENTA PÚBLICA 2019

FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

(Millones de pesos)

FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2018	2019		Presupuesto Aprobado		2018
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	2,436,340.0	2,627,427.4	2,673,489.8	46,062.5	1.8	6.2
Protección Ambiental	22,519.7	17,154.9	17,192.2	37.3	0.2	(26.1)
Vivienda y Servicios a la Comunidad	224,953.2	237,947.8	247,542.0	9,594.2	4.0	6.5
Salud	567,146.0	597,147.4	581,544.0	(15,603.4)	(2.6)	(0.8)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	20,621.8	18,688.2	19,643.3	955.0	5.1	(7.8)
Educación	715,020.9	720,256.9	740,401.6	20,144.7	2.8	0.2
Protección Social	885,538.5	1,035,771.7	1,057,931.7	22,160.1	2.1	15.6
Otros Asuntos Sociales	539.9	460.5	9,235.0	8,774.5	1,905.4	1,555.3

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Poder Ejecutivo, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

En las funciones de desarrollo económico destacan los recursos asignados a la función Combustibles y energía con 80.2% del total; Transporte, 5.4%; Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza, 4.9%; y Ciencia y Tecnología 4.0%.

La función de Combustibles y Energía registró incrementos con relación a lo aprobado de 6.5% y respecto al año anterior en 15.2% real, debido principalmente a la aportación patrimonial a Pemex por 97,131.0 millones de pesos. Asimismo, resulta relevante el incremento de la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General en 120.1% real respecto al ejercicio precedente, asociado a los recursos ejercidos en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO

(Millones de pesos)

FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2018	2019		Presupuesto Aprobado		2018
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL	1,206,461.2	1,150,800.0	1,180,627.6	29,827.6	2.6	(5.3)
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	16,540.0	50,995.6	37,624.2	(13,371.3)	(26.2)	120.1
Agropecuario, Silvicultura, Pesca y Caza	79,460.8	62,773.6	58,358.1	(4,415.5)	(7.0)	(28.9)
Combustibles y Energía	795,830.3	889,125.2	947,172.8	58,047.6	6.5	15.2
Minería, Manufacturas y Construcción	161.3	172.6	116.8	(55.8)	(32.3)	(29.9)
Transporte	136,205.8	76,718.3	63,299.8	(13,418.5)	(17.5)	(55.0)
Comunicaciones	5,355.7	4,188.5	4,805.7	617.2	14.7	(13.2)
Turismo	9,693.2	8,703.9	2,876.2	(5,827.7)	(67.0)	(71.3)
Ciencia, Tecnología e Innovación	51,362.0	48,728.5	47,120.6	(1,608.0)	(3.3)	(11.2)
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	111,852.1	9,393.7	19,253.3	9,859.6	105.0	(83.3)

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Poder Ejecutivo, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2019

En congruencia con las prioridades establecidas en la política de gasto para 2019, en las funciones de gobierno, se distinguen las funciones de Seguridad Nacional al concentrar 47.6% del total de este grupo; Justicia, 16.8%; y Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior con 15.5%.

Como parte de la política de austeridad implementada por esta administración, la mayoría de las funciones de gobierno observaron una reducción en el ejercicio de los recursos respecto al año anterior; no obstante, es importante señalar el crecimiento en la función de Seguridad Nacional de 36.1% y 19.4% en términos reales respecto al aprobado y el año anterior respectivamente, en donde sobresalen los programas Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas, y Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional.

FUNCIONES DE GOBIERNO (Millones de pesos)

FUNCIÓN	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2018 Ejercicio	2019 Aprobado	2019 Ejercicio	Presupuesto Aprobado Importe	%	2018 % Real*
TOTAL	277,532.9	244,872.4	279,300.4	34,428.0	14.1	(2.6)
Justicia	47,503.2	36,892.7	46,936.5	10,043.7	27.2	(4.4)
Coordinación de la Política de Gobierno	18,113.1	9,526.1	13,794.9	4,268.8	44.8	(26.3)
Relaciones Exteriores	14,220.1	8,433.2	12,348.2	3,915.0	46.4	(16.0)
Asuntos Financieros y Hacendarios	37,201.7	46,780.4	26,092.0	(20,688.4)	(44.2)	(32.1)
Seguridad Nacional	107,621.8	97,604.3	132,823.6	35,219.3	36.1	19.4
Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	49,065.8	41,674.5	43,165.6	1,491.0	3.6	(14.9)
Otros Servicios Generales	3,807.2	3,961.2	4,139.8	178.6	4.5	5.2

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

NOTA: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Aprobado PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Poder Ejecutivo, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

E. Gasto Corriente Estructural

El Gasto Corriente Estructural (GCE) aprobado para 2019 ascendió a 2 billones 315 mil 37.0 millones de pesos, lo que representó una reducción real de 3.5% respecto al presupuesto aprobado del año previo. Al cierre del ejercicio 2019, el GCE sumó 2 billones 357 mil 988.4 millones de pesos, con una reducción real de 1.8% respecto al año precedente. Con ello, se da cumplimiento a lo dispuesto en la LFPRH, en lo que corresponde a las restricciones al crecimiento del GCE para 2019.

CUENTA PÚBLICA 2019

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2018	2019		Presupuesto Aprobado		2018
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL 1/	2,324,107.8	2,315,037.0	2,357,988.4	42,951.4	1.9	(1.8)
Poder Legislativo	14,452.6	12,613.2	12,605.0	(8.2)	(0.1)	(15.6)
Poder Judicial	61,253.3	61,611.9	60,856.4	(755.5)	(1.2)	(3.9)
Órganos Autónomos	40,020.9	33,142.1	33,459.5	317.4	1.0	(19.1)
Ramos Administrativos	1,016,307.2	997,695.7	1,057,132.0	59,436.3	6.0	0.7
Ramos Generales	836,657.9	813,253.2	793,789.5	(19,463.8)	(2.4)	(8.2)
Entidades de Control Directo	355,416.0	396,720.9	400,146.0	3,425.1	0.9	9.0

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo, así como Aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades de Control Directo.

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2018	2019		Presupuesto Aprobado		2018
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
TOTAL 1/	2,324,107.8	2,315,037.0	2,357,988.4	42,951.4	1.9	(1.8)
Gasto Corriente	2,043,531.5	2,094,793.8	2,124,063.4	29,269.6	1.4	0.6
Servicios Personales	1,066,736.4	1,098,948.9	1,075,001.4	(23,947.5)	(2.2)	(2.5)
Subsidios	164,816.7	352,206.5	296,177.3	(56,029.2)	(15.9)	73.9
Gasto de Operación	811,978.4	643,638.4	752,884.7	109,246.3	17.0	(10.3)
Gasto de Inversión	280,576.3	220,243.2	233,925.0	13,681.8	6.2	(19.3)
Subsidios	77,902.2	22,306.5	28,353.2	6,046.7	27.1	(64.8)
Inversión Física Indirecta	188,981.5	194,604.5	202,239.5	7,635.1	3.9	3.6
Otros de Capital Indirectos	13,692.6	3,332.3	3,332.3	(0.0)	(0.0)	(76.4)

* Deflactado con el índice de precios implícitos del producto interno bruto.

1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo, así como Aportaciones al ISSSTE.

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos y Entidades de Control Directo.

F. Gastos obligatorios presentados en el Tomo I del PEF 2019

Actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios incluidos en el Tomo I del PEF 2019, integrados en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f), de la LFPRH, y 57 de su Reglamento.

CUENTA PÚBLICA 2019

GASTOS OBLIGATORIOS 2019 (Millones de pesos)

Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercicio
Total	3,931,725.2		
Total con pensiones y jubilaciones	4,809,189.3	n.a.	n.a.
I Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones	822,818.3	793,736.5	793,460.3
II Las provisiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	77,655.8	74,761.0	74,755.8
III Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal.	1,709,644.1	1,659,205.0	1,659,204.6
IV Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública ^{1/}	304,081.1	n.d.	n.d.
V Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior	770,819.5	705,784.0	677,719.4
VI Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual ^{2/}	237,841.1	n.a.	n.a.
VII Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	4,360.1	11,183.4	11,182.7
VIII Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	680.2	944.3	944.3
IX Provisiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	3,824.9	5,311.0	5,311.0
X Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes			
Pensiones y Jubilaciones	877,464.1	876,797.5	876,786.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

n.d. No disponible.

n.a. No aplicable.

1/ Para el presupuesto modificado y ejercido no se dispone de la información de las obligaciones contractuales plurianuales que resulte comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

2/ El monto de la columna "Aprobado" corresponde al 20% del gasto corriente incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2018. Por referirse al gasto corriente aprobado para el año anterior, en términos de lo previsto en el artículo 57, fracción VI de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta información no se actualiza para el presupuesto Modificado y Ejercido.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

G. Recursos federales para la atención de desastres naturales

En el ejercicio 2019, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para ejecutar las obras de reconstrucción de la infraestructura pública dañada por fenómenos naturales y otros ascendieron a 14 mil 675.5 millones de pesos, los cuales incluyen 5 mil 130 millones de pesos transferidos del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas. Se destinaron para la reconstrucción de la infraestructura pública 12 mil 753.8 millones de pesos, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales 741.9 millones de pesos, para la renovación del Seguro FONDEN 1 mil 087.5 millones de pesos, para la Estrategia de Gestión Integral de Riesgo (EGIR) 19.5 millones de pesos, para cubrir el mantenimiento mayor de un helicóptero 72.6 millones de pesos y para asesoría legal 0.2 millones de pesos.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD DERATIVA
Enero-diciembre de 2019
(Millones de pesos)**

Entidad Federativa	Ramo 23	Recursos autorizados	
		Fideicomiso FONDEN ^v	Estructura (%)
Total	5,130.0	14,675.5	100.0
Baja California		147.4	1.0
Baja California Sur		416.5	2.8
Campeche		20.2	0.1
Chiapas		1,238.2	8.4
Chihuahua		73.5	0.5
Ciudad de México		113.7	0.8
Coahuila de Zaragoza		64.1	0.4
Colima		37.1	0.3
Durango		209.0	1.4
Estado de México		750.2	5.1
Guanajuato		16.9	0.1
Guerrero		1,550.1	10.6
Jalisco		258.3	1.8
Michoacán de Ocampo		154.6	1.1
Morelos		1,046.5	7.1
Nayarit		533.5	3.6
Nuevo León		41.7	0.3
Oaxaca		2,088.1	14.2
Puebla		274.4	1.9
Quintana Roo		562.3	3.8
Sinaloa		466.2	3.2
Sonora		307.3	2.1
Tabasco		123.7	0.8
Tamaulipas		36.6	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave		2,223.5	15.2
Asesoría Legal		0.2	0.0
EGIR		19.5	0.1
Fondo para la Atención de Emergencias		741.9	5.1
Equipo Especializado		72.6	0.5
Seguro FONDEN 2019-2020		1,087.5	7.4
Recursos transferidos	5,130.0		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
^vFideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.
 FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2019

Los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN se distribuyeron con base en los siguientes objetivos:

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA Enero-Diciembre de 2019 (Millones de pesos)

Estado/Concepto	Millones de pesos	Acciones de Reconstrucción
Total	14,675.5	
Baja California	147.4	Acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas, en los sectores carretero, hidráulico, naval, urbano y vivienda, por la tormenta tropical Rosa en octubre de 2018 e incendios forestales en octubre de 2019.
Baja California Sur	416.5	Continuar con la reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas, en los sectores carretero, educativo, hidráulico, naval, urbano y vivienda, por la ocurrencia del huracán "Odile" en septiembre de 2014, huracán Newton en septiembre de 2016, tormenta tropical Lidia en agosto de 2017, tormenta tropical Sergio en octubre de 2018 y Huracán Lorena y lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en septiembre y octubre de 2019.
Campeche	20.2	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura federal dañada, en el sector naval, por la ocurrencia de la lluvia severa en agosto de 2016.
Chiapas	1,238.2	Acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas, en los sectores carretero, carretero rural, educativo, hidráulico, monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, naval, salud, urbano y vivienda, por la ocurrencia de lluvia severa en octubre de 2015 y septiembre de 2016, sismos en junio y septiembre de 2017, lluvia severa e inundación pluvial y fluvial en enero e inundación fluvial y movimiento de ladera en octubre, ambos de 2018, así como sismo, lluvia severa e inundación fluvial en febrero, agosto, septiembre y octubre de 2019.
Chihuahua	73.5	Continuar con la reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas, en los sectores carretero, hidráulico, urbano y vivienda por la ocurrencia de la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en agosto y septiembre de 2016 y lluvia severa e inundación fluvial en noviembre de 2019.
Ciudad de México	113.7	Acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas, en los sectores cultura y naval, por la ocurrencia del sismo en septiembre de 2017.
Coahuila de Zaragoza	64.1	Acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas, en el sector hidráulico por la lluvia severa en agosto 2016 y septiembre de 2018.
Colima	37.1	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores carretero, educativo, naval, urbano y vivienda por la ocurrencia del huracán Patricia en octubre de 2015 y lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en septiembre 2019.
Durango	209.0	Acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas, en los sectores carretero, educativo, hidráulico, urbano y vivienda, por la ocurrencia de la lluvia severa en agosto y septiembre de 2016 y lluvia severa en octubre de 2018 y lluvia severa noviembre de 2019.
Estado de México	750.2	Acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas, en los sectores educativo e hidráulico por la ocurrencia del sismo en septiembre de 2017.
Guanajuato	16.9	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal dañada en el sector hidráulico por la ocurrencia de lluvia severa e inundación fluvial en junio de 2018.
Guerrero	1,550.1	Continuar con las acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas en los sectores carretero, educativo, hidráulico, naval, urbano y vivienda por la ocurrencia del sismo en agosto de 2013, tormenta tropical Trudy en octubre de 2014, lluvia severa e inundación pluvial en septiembre de 2016, lluvia severa e inundación fluvial y sismo en septiembre de 2017 y lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en septiembre de 2019.
Jalisco	258.3	Continuar con las acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas en los sectores educativo, forestal y de viveros, hidráulico, naval, urbano y vivienda por la lluvia severa en marzo de 2015 e inundación fluvial en junio, huracán Lorena y tormenta tropical Narda en septiembre de 2019.
Michoacán de Ocampo	154.6	Continuar con las acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas en los sectores carretero, educativo, hidráulico y urbano por el huracán categoría V en octubre de 2015 e inundación fluvial en julio y lluvia severa en octubre ambos en 2018.

CUENTA PÚBLICA 2019

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA Enero-Diciembre de 2019 (Millones de pesos)

Estado/Concepto	Millones de pesos	Acciones de Reconstrucción
Morelos	1,046.5	Continuar las acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas en los sectores carretero, educativo e hidráulico por la ocurrencia del sismo en septiembre de 2017.
Nayarit	533.5	Continuar con las acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas en los sectores carretero, deportivo, educativo, hidráulico, pesquero y acuícola, salud y vivienda por la ocurrencia de la lluvia severa e inundación fluvial en octubre de 2018.
Nuevo León	41.7	Continuar con las acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores educativo, urbano y vivienda por la ocurrencia de la lluvia severa, inundación pluvial y fluvial en septiembre de 2019.
Oaxaca	2,088.1	Acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas en los sectores carretero, educativo, hidráulico, infraestructura indígena, naval, turística, urbano y vivienda por la ocurrencia de movimiento de ladera en septiembre de 2015, lluvia severa en mayo, lluvia severa en junio, sismo de septiembre, inundación fluvial, lluvia severa, movimiento de ladera y tormenta tropical Ramón en octubre de 2017, sismo en febrero y lluvia severa e inundación fluvial en octubre de 2018 y lluvia severa, inundación fluvial y pluvial en septiembre de 2019.
Puebla	274.4	Acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas en los sectores carretero, educativo e hidráulico por la ocurrencia de la lluvia severa en agosto de 2016 y huracán Franklin en agosto de 2017.
Quintana Roo	562.3	Acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas en los sectores carretero y naval por la ocurrencia de la lluvia severa en junio de 2018.
Sinaloa	466.2	Acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas en los sectores carretero, cultura, deportivo, educativo, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, turística y vivienda por la ocurrencia de la lluvia severa en septiembre de 2016 y lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en septiembre y octubre de 2018.
Sonora	307.3	Continuar con la reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas en los sectores carretero, educativo, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, urbano y vivienda por la ocurrencia de la lluvia severa en septiembre de 2015, tormenta tropical Newton en septiembre de 2016, lluvia severa e inundación pluvial y fluvial en septiembre y octubre de 2018 y lluvia severa e inundación pluvial e inundación fluvial en noviembre de 2019.
Tabasco	123.7	Acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal dañada en el sector carretero, por la ocurrencia de la lluvia severa en abril de 2017.
Tamaulipas	36.6	Acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas en los sectores educativo e hidráulico por la ocurrencia de la lluvia severa en octubre de 2015 e inundación fluvial y pluvial en junio de 2019.
Veracruz de Ignacio de la Llave	2,223.5	Continuar las acciones de reconstrucción de las infraestructuras federal y estatal dañadas en los sectores carretero, educativo, forestal y de viveros, hidráulico, naval, pesquero y acuícola, urbano y vivienda por la ocurrencia de la lluvia severa granizo e inundación fluvial y pluvial en marzo y octubre de 2015, lluvia severa e inundación fluvial en agosto y septiembre de 2016, huracán Katia, lluvia severa e inundación fluvial en septiembre y octubre de 2017 y lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en octubre y diciembre de 2018, sequía severa y movimiento de ladera, inundación fluvial e inundación pluvial en mayo 2018 a abril 2019, agosto y octubre de 2019.
Asesoría Legal EGIR	0.2	Con la finalidad de proteger el patrimonio del Fideicomiso No. 2003 FONDEN.
	19.5	Correspondiente al 50% del costo total para la implementación de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgo (EGIR) de los estados de Tamaulipas (9.5) y Estado de México (10.0), con cargo al patrimonio de Fideicomiso FONDEN.
Fondo para la Atención de Emergencias	741.9	Adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2018 y 2019, que afectaron a los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave y Zacatecas.

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA
Enero-Diciembre de 2019
(Millones de pesos)

Estado/Concepto	Millones de pesos	Acciones de Reconstrucción
Equipo Especializado	72.6	Cubrir el mantenimiento mayor de un helicóptero MI-17 con número de matrícula ANX – 2218, versión transporte de personal, carga y ambulancia, adquirido con recursos del FONDEN.
Seguro FONDEN 2019-2020	1,087.5	Contratación del Seguro Catastrófico FONDEN, que ampara una cobertura de hasta 5,000.0 millones de pesos, con una vigencia de un año del 5 de julio de 2019 a las 00:00:01 al 5 de julio de 2020 a las 00:00:00.

H. Medidas de austeridad y ahorro en el gasto público

En materia de austeridad y disciplina presupuestaria, el ejercicio del gasto está regulado por lo dispuesto en el artículo 61 de la LFPRH, que establece la obligación de los ejecutores de aplicar medidas para la contención al gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo.

En este contexto, la visión de gasto contenida en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2019 se construyó con base en los siguientes elementos:

- Que el erario público contribuya a disminuir las brechas económicas, sociales y culturales.
- Privilegiar la inversión productiva frente al gasto administrativo.
- Eliminación de los gastos innecesarios que impactan negativamente a la hacienda pública.
- Fomento a la participación activa de todos los actores económicos, políticos, sociales y culturales.
- Reingeniería del gasto público.
- Reducción de la carga fiscal asociada al gasto en servicios personales de servidores públicos de alto nivel, adelgazamiento de las estructuras organizacionales burocráticas, sin asignación de recursos para el seguro de separación individualizado y el seguro de gastos médicos mayores de altos funcionarios y servidores públicos de confianza.
- En el gasto de operación, la contención de recursos en diversas partidas como las de aportaciones a fideicomisos públicos, servicio de energía eléctrica y subcontratación de servicios con terceros.

En el marco de las medidas de disciplina presupuestaria reguladas por el artículo 61 de la LFPRH y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se generaron ahorros por 71 mil 15.1 millones de pesos, de los cuales 94.5% se obtuvo por las medidas relacionadas con el gasto en operación, 2.6% a través de gastos en servicios personales y 2.9% en gasto de inversión.

CUENTA PÚBLICA 2019

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA

(Millones de pesos)

	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
Total	1,874.1	67,081.8	2,059.2	71,015.1
Administración Pública Federal	393.9	5,650.2	204.4	6,248.5
Fiscales	-	157.3	-	157.3
Propios	393.9	5,492.9	204.4	6,091.2
Poderes y Entes Autónomos	1,480.2	61,431.6	1,854.9	64,766.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA

RECURSOS FISCALES

(Millones de pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{1/}
Total	-	157.3	-	157.3
48 Cultura	0.0	157.3	0.0	157.3

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA

RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1/}

(Millones de pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{2/}
Total	393.9	5,492.9	204.4	6,091.2
04 Gobernación	8.0	1.0	-	9.0
06 Hacienda y Crédito Público	256.4	1,371.1	54.9	1,682.4
07 Defensa Nacional	-	182.6	149.4	332.0
08 Agricultura y Desarrollo Rural	-	4.3	-	4.3
09 Comunicaciones y Transportes	102.6	14.2	-	116.8
10 Economía	-	221.0	-	221.0
11 Educación Pública	-	259.6	-	259.6
14 Trabajo y Previsión Social	9.5	1,532.2	-	1,541.7
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	17.5	21.9	-	39.4

CUENTA PÚBLICA 2019

**AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA
PRESUPUESTARIA
RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES POR RAMO ADMINISTRATIVO ^{1/}**
(Millones de pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total ^{2/}
18 Energía	-	1,885.0	-	1,885.0

^{1/} La acreditación de las medidas de ahorro se refleja como una mejora de los balances de operación, primario y financiero de las entidades, por lo cual no existe una reasignación en los términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

^{2/} Las reducciones (millones de pesos) se aplicaron principalmente en: **a) Servicios Personales.-** Sueldos base (126.3), Compensación garantizada (69.3), Aguinaldo o gratificación de fin de año (38.3), Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo (33.9), Asignaciones adicionales al sueldo (25.8), Incrementos a las percepciones (23.7), Aportaciones al IMSS (12.2), Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (8.3), Aportaciones al INFONAVIT (7.7), Cuotas para el fondo de ahorro del personal civil (7.5), Otras medidas de carácter laboral y económico (7.4) y Aportaciones al ISSSTE (7.2); **b) Gasto de Operación.-** Petróleo, gas y sus derivados adquiridos como materia prima (1,543.6), Subcontratación de servicios con terceros (849.3), Otras asesorías para la operación de programas (367.1), Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios (339.2), Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas (258.7), Servicios integrales de infraestructura de cómputo (231.4), Servicios bancarios y financieros (151.8), Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas (137.4), Exposiciones (132.7), Estudios e investigaciones (100.1), Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración (95.9), Erogaciones por resoluciones por autoridad competente (84.7), Patentes, derechos de autor, regalías y otros (75.4), Otros impuestos y derechos (71.9), Congresos y convenciones (58.6), Materiales y útiles de oficina (56.2), Impuesto sobre nóminas (56.2), Arrendamiento de edificios y locales (53.9), Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales (49.1), Servicios relacionados con certificación de procesos (45.7), Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales (44.0), Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales (42.8), Seguros de bienes patrimoniales (41.4) y Servicios integrales de telecomunicación (34.0); **c) Gasto de Inversión.-** Obras de construcción para edificios habitacionales (100.9), Software (31.3), Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones habitacionales (22.0), Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico (19.9) y Otros servicios relacionados con obras públicas (16.7).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Administración Pública Federal aportó 8.8% de los ahorros generados por la implementación de las diversas medidas de disciplina y austeridad. Finalmente, los Poderes y Órganos Autónomos reportaron un ahorro de 64 mil 766.6 millones de pesos, equivalente al 91.2% del ahorro total.

CUENTA PÚBLICA 2019

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA PODERES Y ENTES AUTÓNOMOS

(Millones de pesos)

Ramo	Servicios personales	Gasto de operación	Gasto de inversión	Total
TOTAL	1,480.2	61,431.6	1,854.9	64,766.6
01 Poder Legislativo	74.2	111.4	76.2	261.8
Cámara de Diputados	58.6	92.7	76.2	227.5
Cámara de Senadores	0.0	3.6	0.0	3.6
Auditoría Superior de la Federación	15.6	15.1	0.0	30.6
03 Poder Judicial	1,302.1	61,146.1	1,771.1	64,219.2
Suprema Corte de Justicia de la Nación	704.8	60,423.5	1,725.3	62,853.6
Consejo de la Judicatura Federal	597.3	717.1	45.4	1,359.7
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	0.0	5.4	0.4	5.9
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	0.0	11.7	7.4	19.1
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0.0	9.2	0.0	9.2
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	0	24.0	0	24.0
41 Comisión Federal de Competencia Económica	4.3	1.9	0.0	6.1
42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	18.5	91.4	0.0	109.9
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	51.6	27.8	0.0	79.3
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	29.6	8.2	0.2	37.9

NOTA: Las sumas parciales respecto al total pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.
FUENTE: Poderes Legislativo y Judicial y Órganos Autónomos.

CUENTA PÚBLICA 2019

IV. Gasto programable en clasificación funcional-administrativa

**GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA
EJERCICIO 2019
(Millones de pesos)**

DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TOTAL	FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL							
		Total	1 Protección Ambiental	2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	3 Salud	4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	5 Educación	6 Protección Social	7 Otros Asuntos Sociales
TOTAL	4,257,377.9	2,674,068.3	17,192.2	247,542.0	581,544.0	19,643.3	740,980.1	1,057,931.7	9,235.0
PODER LEGISLATIVO	13,349.0	-	-	-	-	-	-	-	-
PODER JUDICIAL	63,755.1	-	-	-	-	-	-	-	-
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	34,758.9	587.4	-	-	-	-	587.4	-	-
PODER EJECUTIVO	2,998,568.5	2,257,546.4	17,434.1	247,586.2	245,128.9	20,101.0	768,200.1	949,861.0	9,235.0
Oficina de la Presidencia de la República	721.3	-	-	-	-	-	-	-	-
SEGOB	44,494.7	19.6	-	-	-	19.6	-	-	-
SER	12,412.3	-	-	-	-	-	-	-	-
SHCP	48,974.3	11,456.7	-	5,742.9	-	-	-	-	5,713.7
SEDENA	111,618.2	10,437.4	-	-	6,978.8	-	3,458.6	-	-
SADER	62,113.9	11,363.9	-	-	-	-	4,307.2	7,056.8	-
SCT	68,763.6	-	-	-	-	-	-	-	-
SE	10,624.9	3,521.3	-	-	-	-	-	-	3,521.3
SEP	332,304.8	316,717.0	-	-	-	6,983.5	309,733.6	-	-
Salud	122,794.7	120,352.5	-	-	118,439.1	-	-	1,913.4	-
Marina	33,994.9	4,872.9	-	-	2,835.9	-	2,037.1	-	-
STPS	27,163.3	-	-	-	-	-	-	-	-
SEDATU	18,082.3	15,974.3	-	15,974.3	-	-	-	-	-
SEMARNAT	36,513.8	29,237.6	17,434.1	11,803.5	-	-	-	-	-
PGR (Ahora FGR)	15,031.7	-	-	-	-	-	-	-	-
SENER	128,326.5	-	-	-	-	-	-	-	-
Ramo 19	795,030.2	795,030.2	-	-	17,978.7	-	-	777,051.5	-
Bienestar	147,257.7	147,210.3	-	1,101.5	-	-	-	146,108.8	-
SECTUR	2,940.7	-	-	-	-	-	-	-	-
Ramo 23	114,806.9	-	-	-	-	-	-	-	-
Ramo 25	37,203.2	37,177.3	-	-	-	-	37,177.3	-	-
Función Pública	1,405.4	-	-	-	-	-	-	-	-
Tribunales Agrarios	882.4	-	-	-	-	-	-	-	-
Ramo 33	742,657.1	735,618.0	-	212,963.9	98,896.5	-	411,486.4	12,271.2	-
Seguridad y Protección Ciudadana	33,817.2	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	150.2	-	-	-	-	-	-	-	-
CONACYT	25,431.5	-	-	-	-	-	-	-	-
CRE	786.2	-	-	-	-	-	-	-	-
CNH	769.3	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades no Sectorizadas	8,336.3	5,459.2	-	-	-	-	-	5,459.2	-
Cultura	13,158.7	13,097.9	-	-	-	13,097.9	-	-	-
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	1,087,450.4	1,086,059.2	-	-	341,232.5	-	-	744,826.7	-
IMSS	746,407.9	745,398.4	-	-	278,202.4	-	-	467,196.0	-
ISSSTE	341,042.4	340,660.8	-	-	63,030.1	-	-	277,630.7	-
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	853,426.8	41,261.5	-	-	-	-	-	41,261.5	-
PEMEX	380,726.2	-	-	-	-	-	-	-	-
CFE	472,700.7	41,261.5	-	-	-	-	-	41,261.5	-
Aportaciones al ISSSTE	40,917.9	33,559.2	242.0	44.2	4,817.4	457.8	27,807.4	190.5	-
Apoyos a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	753,012.8	677,827.0	-	-	-	-	-	677,827.0	-

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Continúa...

CUENTA PÚBLICA 2019

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA EJERCICIO 2019 (Millones de pesos)

DEPENDENCIA/ENTIDAD	FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO									
	Total	1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	3 Combustibles y Energía	4 Minería, Manufacturas y Construcción	5 Transporte	6 Comunicaciones	7 Turismo	8 Ciencia, Tecnología e Innovación	9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos
TOTAL	1,183,164.90	38,136.30	58,358.10	947,172.80	116.8	63,299.80	6,830.90	2,876.20	47,120.60	19,253.30
PODER LEGISLATIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PODER JUDICIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2,569.20	519.1	-	-	-	-	2,050.10	-	-	-
PODER EJECUTIVO	445,509.50	37,764.80	58,645.10	211,034.70	118.5	63,580.90	4,878.40	2,896.80	47,339.70	19,250.60
Oficina de la Presidencia de la República	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gobernación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SHCP	12,560.30	4,795.00	1,877.00	-	-	-	-	-	-	5,888.30
SEDENA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SADER	50,669.40	-	48,632.30	-	-	-	-	-	2,037.00	-
SCT	68,715.40	-	-	-	-	63,580.90	4,878.40	-	256.2	-
Economía	7,059.40	6,761.60	-	-	118.5	-	-	-	179.3	-
Educación Pública	15,346.80	-	-	-	-	-	-	-	15,346.80	-
Salud	2,211.30	-	-	-	-	-	-	-	2,211.30	-
Marina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
STPS	26,208.20	26,208.20	-	-	-	-	-	-	-	-
SEDATU	1,314.80	-	1,314.80	-	-	-	-	-	-	-
SEMARNAT	7,189.20	-	6,820.90	-	-	-	-	-	368.3	-
PGR (Ahora FGR)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Energía	128,300.30	-	-	126,737.40	-	-	-	-	1,562.80	-
Ramo 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienestar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turismo	2,896.80	-	-	-	-	-	-	2,896.80	-	-
Ramo 23	96,136.50	-	-	82,774.20	-	-	-	-	-	13,362.30
Ramo 25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Función Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tribunales Agrarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ramo 33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguridad y Protección Ciudadana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONACYT	25,377.90	-	-	-	-	-	-	-	25,377.90	-
CRE	769.7	-	-	769.7	-	-	-	-	-	-
CNH	753.4	-	-	753.4	-	-	-	-	-	-
Entidades no Sectorizadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	801.2	-	-	-	-	-	-	-	801.2	-
IMSS	706.1	-	-	-	-	-	-	-	706.1	-
ISSSTE	95.1	-	-	-	-	-	-	-	95.1	-
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	811,348.40	-	-	811,345.70	-	-	-	-	-	2.7
PEMEX	379,986.80	-	-	379,984.10	-	-	-	-	-	2.7
CFE	431,361.60	-	-	431,361.60	-	-	-	-	-	-
Aportaciones al ISSSTE	1,877.70	147.6	287	21.8	1.6	281	97.6	20.7	1,020.30	-
Apoyos a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	75,185.80	-	-	75,185.80	-	-	-	-	-	-

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Continúa...

CUENTA PÚBLICA 2019

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-ADMINISTRATIVA EJERCICIO 2019 (Millones de pesos)

DEPENDENCIA/ENTIDAD	Total	FUNCIONES DE GOBIERNO							
		1 Legislación	2 Justicia	3 Coordinación de la Política de Gobierno	4 Relaciones Exteriores	5 Asuntos Financieros y Hacendarios	6 Seguridad Nacional	7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	8 Otros Servicios Generales
TOTAL	400,144.70	13,152.90	113,203.30	29,310.30	12,348.20	40,878.90	132,823.60	43,165.60	15,262.00
PODER LEGISLATIVO	13,349.00	13,349.00	-	-	-	-	-	-	-
PODER JUDICIAL	63,755.10	-	63,755.10	-	-	-	-	-	-
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	31,602.30	-	4,474.60	15,766.70	-	-	-	-	11,360.90
PODER EJECUTIVO	295,512.60	-	47,541.30	12,578.90	12,397.40	41,411.70	132,927.80	44,503.00	4,152.50
Oficina de la Presidencia de la República	721.3	-	-	652.7	-	-	68.6	-	-
Gobernación	44,475.00	-	13,613.40	7,656.60	-	-	1,634.80	20,171.90	1,398.30
Relaciones Exteriores	12,412.30	-	-	14.9	12,397.40	-	-	-	-
SHCP	24,957.30	-	-	616.3	-	21,980.90	-	-	2,360.10
SEDENA	101,180.80	-	433.6	-	-	-	100,747.20	-	-
SADER	80.6	-	-	80.6	-	-	-	-	-
SCT	48.2	-	-	48.2	-	-	-	-	-
Economía	44.2	-	-	44.2	-	-	-	-	-
Educación Pública	240.9	-	-	240.9	-	-	-	-	-
Salud	230.9	-	-	230.9	-	-	-	-	-
Marina	29,122.00	-	-	-	-	-	29,122.00	-	-
STPS	955.1	-	935.2	19.9	-	-	-	-	-
SEDATU	793.2	-	744.9	48.3	-	-	-	-	-
SEMARNAT	87	-	-	87	-	-	-	-	-
PGR (Ahora FGR))	15,031.70	-	14,966.00	65.7	-	-	-	-	-
Energía	26.3	-	-	26.3	-	-	-	-	-
Ramo 19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienestar	47.4	-	-	47.4	-	-	-	-	-
Turismo	43.9	-	-	43.9	-	-	-	-	-
Ramo 23	18,670.40	-	-	-	-	18,670.40	-	-	-
Ramo 25	25.9	-	-	25.9	-	-	-	-	-
Función Pública	1,405.40	-	-	1,405.40	-	-	-	-	-
Tribunales Agrarios	882.4	-	878.6	3.8	-	-	-	-	-
Ramo 33	7,039.10	-	-	-	-	-	-	7,039.10	-
Seguridad y Protección Ciudadana	33,817.20	-	15,169.90	-	-	-	1,355.30	17,292.00	-
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	150.2	-	-	150.2	-	-	-	-	-
CONACYT	53.6	-	-	53.6	-	-	-	-	-
CRE	16.5	-	-	16.5	-	-	-	-	-
CNH	15.8	-	-	15.8	-	-	-	-	-
Entidades no Sectorizadas	2,877.10	-	799.8	922.8	-	760.4	-	-	394.1
Cultura	60.8	-	-	60.8	-	-	-	-	-
ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	589.9	-	-	589.9	-	-	-	-	-
IMSS	303.5	-	-	303.5	-	-	-	-	-
ISSSTE	286.5	-	-	286.5	-	-	-	-	-
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	816.9	-	-	816.9	-	-	-	-	-
PEMEX	739.4	-	-	739.4	-	-	-	-	-
CFE	77.5	-	-	77.5	-	-	-	-	-
Aportaciones al ISSSTE	5,481.00	196.1	2,567.70	442.2	49.2	532.8	104.2	1,337.50	251.5
Apoyos a Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Concluye

CUENTA PÚBLICA 2019

Gasto programable por entidad federativa

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA APROBADO 2019 (Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	PODER EJECUTIVO	PODER LEGISLATIVO	PODER JUDICIAL	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	MENOS: Aportaciones al ISSSTE y Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Directo	TOTAL
TOTAL	2,825,525.2	13,002.4	63,656.7	35,678.3	1,070,061.1	899,304.6	759,805.6	4,147,422.7
Aguascalientes	11,616.2	0.0	45.3	5,239.2	13,587.7	277.6	532.5	30,233.5
Baja California	27,566.2	0.0	146.9	403.6	32,478.4	21,462.8	832.3	81,225.5
Baja California Sur	11,104.9	0.0	33.9	135.7	9,164.8	4,046.8	266.4	24,219.8
Campeche	12,069.6	0.0	32.3	149.8	7,323.7	97,790.8	433.4	116,932.9
Coahuila	23,455.3	0.0	82.1	311.4	38,267.3	23,256.0	828.6	84,543.4
Colima	9,733.1	0.0	25.0	128.7	8,263.5	23,864.4	295.5	41,719.2
Chiapas	56,857.9	0.0	89.2	389.1	16,274.4	5,869.3	1,475.6	78,004.4
Chihuahua	26,608.2	0.0	80.6	339.7	36,692.9	10,712.5	979.5	73,454.4
Ciudad de México	1,590,582.5	13,002.4	60,851.4	19,110.9	260,603.5	257,837.0	730,626.5	1,471,361.2
Durango	18,247.8	0.0	51.8	381.5	15,301.4	10,602.8	682.1	43,903.1
Guanajuato	40,080.1	0.0	85.1	394.6	34,102.4	22,363.3	1,166.9	95,858.6
Guerrero	42,483.5	0.0	90.7	330.1	17,420.3	15,710.1	1,263.4	74,771.3
Hidalgo	28,900.0	0.0	47.2	250.3	17,568.8	16,627.1	1,082.0	62,311.4
Jalisco	50,845.5	0.0	266.4	812.5	68,077.8	16,216.5	1,647.8	134,570.9
Estado de México	122,503.5	0.0	218.4	1,185.8	92,785.7	12,092.9	2,707.9	226,078.4
Michoacán	38,438.6	0.0	77.5	347.1	24,578.0	3,853.5	1,384.5	65,910.3
Morelos	16,304.6	0.0	54.0	204.0	17,812.9	5,314.4	635.3	39,054.5
Nayarit	13,530.0	0.0	60.9	145.8	10,243.6	1,838.9	435.4	25,383.7
Nuevo León	33,777.5	0.0	228.6	654.9	64,951.0	22,594.6	959.6	121,247.0
Oaxaca	53,081.5	0.0	73.0	533.7	17,609.9	10,949.2	1,373.1	80,874.3
Puebla	46,683.7	0.0	81.5	752.9	33,691.0	6,682.4	1,299.0	86,592.5
Querétaro	16,476.1	0.0	55.5	206.2	17,509.1	4,553.0	556.0	38,243.8
Quintana Roo	13,503.9	0.0	61.4	229.1	10,907.7	1,176.3	508.4	25,369.9
San Luis Potosí	24,694.9	0.0	53.1	494.9	20,730.9	11,907.4	842.7	57,038.5
Sinaloa	29,296.3	0.0	86.0	286.8	28,601.4	4,095.5	745.2	61,620.8
Sonora	23,600.8	0.0	98.3	375.3	28,573.6	14,265.6	807.8	66,105.9
Tabasco	20,722.9	0.0	80.7	228.7	9,678.8	133,811.3	663.1	163,859.3
Tamaulipas	29,059.4	0.0	108.1	402.2	31,966.8	52,852.0	938.7	113,449.8
Tlaxcala	11,924.1	0.0	54.0	151.2	7,333.6	43.0	414.0	19,092.0
Veracruz	69,374.4	0.0	261.0	564.8	47,905.1	74,686.7	2,174.6	190,617.4
Yucatán	19,652.6	0.0	36.7	351.8	19,861.1	11,929.5	656.9	51,174.7
Zacatecas	16,979.4	0.0	40.1	185.9	10,194.1	21.5	565.9	26,855.1
En el Extranjero	8,812.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	24.7	8,787.6
No Distribuible								
Geográficamente	266,957.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		266,957.7

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2019

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR ENTIDAD FEDERATIVA EJERCICIO 2019 (Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	PODER EJECUTIVO	PODER LEGISLATIVO	PODER JUDICIAL	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	MENOS: Aportaciones al ISSSTE y Subsidios y Transferencias a Entidades de Control Directo	TOTAL
TOTAL	2,998,568.5	13,349.0	63,755.1	34,758.9	1,087,450.4	853,426.8	793,930.7	4,257,377.9
Aguascalientes	13,477.1	0.0	41.1	3,057.8	13,758.3	606.1	463.3	30,477.0
Baja California	32,749.1	0.0	134.6	562.4	32,092.2	17,437.4	690.4	82,285.3
Baja California Sur	12,652.1	0.0	34.8	171.3	9,835.0	9,057.9	280.5	31,470.6
Campeche	15,134.1	0.0	33.0	187.4	7,232.9	117,152.3	335.9	139,403.8
Coahuila	28,080.9	0.0	88.5	405.6	37,080.6	17,002.9	672.3	81,986.2
Colima	11,548.8	0.0	30.8	164.3	8,341.7	26,647.5	241.0	46,492.1
Chiapas	73,602.5	0.0	88.7	482.8	16,348.2	9,741.3	1,208.7	99,054.9
Chihuahua	32,306.4	0.0	92.3	426.7	36,631.6	12,156.2	800.0	80,813.2
Ciudad de México	1,769,598.4	13,349.0	60,864.6	18,381.3	272,556.9	211,045.1	767,483.7	1,578,311.7
Durango	22,262.6	0.0	47.1	395.5	15,230.3	11,586.8	541.5	48,980.9
Guanajuato	49,606.9	0.0	79.3	517.0	34,204.8	16,601.7	938.9	100,070.9
Guerrero	53,008.3	0.0	106.6	432.2	17,970.8	19,165.2	1,243.5	89,439.5
Hidalgo	38,148.4	0.0	43.7	340.0	17,716.9	21,911.8	937.7	77,223.2
Jalisco	60,210.7	0.0	279.5	818.5	67,130.4	13,645.1	1,230.2	140,854.0
Estado de México	136,045.4	0.0	231.0	1,265.1	93,326.5	8,655.1	2,781.5	236,741.6
Michoacán	50,537.5	0.0	72.0	467.5	25,250.8	3,758.1	1,079.8	79,006.0
Morelos	20,450.3	0.0	52.6	269.6	18,545.5	2,682.1	518.9	41,481.2
Nayarit	16,097.1	0.0	60.5	191.8	10,000.1	2,377.1	353.8	28,372.9
Nuevo León	39,766.4	0.0	232.8	687.7	67,179.3	25,505.0	796.2	132,574.8
Oaxaca	63,572.1	0.0	61.4	526.2	17,316.6	10,094.4	2,434.1	89,136.7
Puebla	58,392.2	0.0	81.4	849.9	31,825.5	7,209.6	1,016.8	97,341.9
Querétaro	19,545.7	0.0	61.1	272.4	18,501.3	4,024.2	438.2	41,966.5
Quintana Roo	16,383.6	0.0	58.0	322.6	11,036.0	5,686.1	421.2	33,065.1
San Luis Potosí	30,033.8	0.0	55.9	408.6	20,627.7	13,737.7	647.0	64,216.7
Sinaloa	36,183.5	0.0	81.7	366.8	29,598.3	7,906.2	699.4	73,437.1
Sonora	28,501.7	0.0	82.4	416.3	29,204.8	13,944.0	633.5	71,515.7
Tabasco	28,619.2	0.0	122.1	288.4	9,828.0	84,975.9	542.4	123,291.2
Tamaulipas	34,480.3	0.0	119.1	566.9	32,519.5	54,604.5	924.7	121,365.6
Tlaxcala	14,806.0	0.0	69.5	191.4	7,352.6	475.4	349.4	22,545.5
Veracruz	86,852.9	0.0	279.3	714.5	48,894.1	88,080.8	2,238.9	222,582.8
Yucatán	24,832.2	0.0	35.4	372.6	20,162.3	15,412.6	529.7	60,285.4
Zacatecas	20,922.6	0.0	34.3	237.7	10,150.8	540.2	441.6	31,444.0
En el Extranjero	11,562.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.8	11,546.1
No Distribuible Geográficamente	48,597.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	48,597.7

NOTA: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2019

V. Transferencia de recursos a entidades federativas y municipios

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (Millones de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			Variaciones Respecto a:		
	2018	2019		Presupuesto Aprobado		2018
	Ejercicio	Aprobado	Ejercicio	Importe	%	% Real*
GASTO FEDERALIZADO	1,967,587.7	1,925,335.9	1,924,475.4	(860.6)	(0.0)	(5.3)
Participaciones	844,045.2	919,817.4	879,344.3	(40,473.2)	(4.4)	0.8
Gasto Programable	1,123,542.6	1,005,518.5	1,045,131.1	39,612.6	3.9	(10.0)
Aportaciones Federales	733,142.4	789,826.7	779,860.4	(9,966.3)	(1.3)	2.9
Ramo 33	695,710.5	735,758.6	742,657.1	6,898.6	0.9	3.3
Ramo 25	37,431.8	54,068.1	37,203.2	(16,864.8)	(31.2)	(3.8)
Protección Social en Salud -Seguro Popular-	68,148.4	71,215.5	72,198.2	982.7	1.4	2.5
Convenios	219,420.7	131,067.1	174,045.9	42,978.7	32.8	(23.2)
De Descentralización	212,007.1	131,067.1	170,502.5	39,435.4	30.1	(22.2)
SEP	131,948.1	101,039.0	132,052.6	31,013.6	30.7	(3.1)
SADER	53,148.5	13,418.1	14,299.7	881.6	6.6	(74.0)
SEMARNAT	11,291.5	4,919.6	10,720.0	5,800.4	117.9	(8.1)
SSA	6,345.9	6,539.8	6,186.2	(353.6)	(5.4)	(5.7)
SCT	466.8	0	1,925.0	1,925.0	n.a.	299.1
SEGOB	5,225.4	4,426.4	3,315.6	(1,110.8)	(25.1)	(38.6)
SECTUR	949.5	0	0	0	n.a.	(100.0)
SHCP	1,321.5	0	0	0	n.a.	(100.0)
SEDATU	0	0	316.6	316.6	n.a.	n.a.
BIENESTAR	25.0	0	4.7	4.7	n.a.	(81.9)
SFP	0.1	0.2	0	(0.2)	(100.0)	(100.0)
SSPC	0	0	1,019.8	0	0	0
Entidades no Sectorizadas	324.5	354.0	330.2	(23.8)	(6.7)	(1.5)
Cultura	960.1	370.0	332.0	(38.0)	(10.3)	(66.5)
De Reasignación	7,413.6	0	3,543.4	3,543.4	n.a.	(53.7)
SCT	7,413.6	0	3,164.9	3,164.9	n.a.	(58.7)
BIENESTAR	0	0	378.5	378.5	n.a.	n.a.
Subsidios	102,831.1	13,409.2	19,026.7	5,617.5	41.9	(82.1)
FIES	4,307.6	0	0	0	n.a.	(100.0)
FEIEF	13,692.6	3,332.3	3,332.3	(0.0)	(0.0)	(76.4)
Programas Regionales	4,712.9	0	0	0	n.a.	(100.0)
Fondo Metropolitano	3,232.7	3,270.3	3,263.7	(6.6)	(0.2)	(2.3)
Proyectos de Desarrollo Regional	12,260.3	0	0	0	n.a.	(100.0)
Fondo Regional	2,310.3	1,852.0	1,848.2	(3.7)	(0.2)	(22.6)
Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad	422.8	396.4	367.9	(28.5)	(7.2)	(15.8)
Fondo de Apoyo a Migrantes	291.8	0	0	0	n.a.	(100.0)
Fondo de Capitalidad	2,342.0	0	2,546.2	2,546.2	n.a.	5.2
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	5,465.8	4,501.9	6,401.9	1,900.0	42.2	13.3
Provisión para la armonización contable	0	56.4	54.7	(1.6)	(2.9)	n.a.
Fondo para el Fortalecimiento Financiero	50,172.1	0	0	0	n.a.	(100.0)
Otros	3,620.1	0	1,211.8	1,211.8	n.a.	(67.6)

* Deflactado con el Índice de Precios Implícitos del PIB.

n.a. No aplica.

FUENTE: Aprobado, PEF 2019; ejercicio 2018 y 2019, Poder Ejecutivo.

CUENTA PÚBLICA 2019

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

APROBADO 2019

(Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	RAMO 28	GASTO PROGRAMABLE				
			SUMA	RAMO 33 ^{1/}	PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN
TOTAL	1,925,335.9	919,817.4	1,005,518.5	789,826.7	71,215.5	131,067.1	13,409.2
Aguascalientes	20,569.9	9,752.3	10,817.7	9,487.5		1,330.1	
Baja California	49,420.0	27,512.9	21,907.1	19,133.2		2,773.9	
Baja California Sur	14,678.3	6,484.6	8,193.7	7,186.4		1,007.3	
Campeche	19,673.7	9,907.0	9,766.8	8,127.6		1,639.1	
Coahuila	41,024.0	21,804.6	19,219.3	16,867.9		2,351.5	
Colima	13,806.6	6,047.0	7,759.6	6,002.7		1,756.9	
Chiapas	82,544.1	33,489.0	49,055.1	45,419.2		3,635.9	
Chihuahua	51,727.0	27,411.9	24,315.2	21,165.8		3,149.4	
Ciudad de México	199,479.2	96,507.0	102,972.2	69,567.7	27,276.0	2,790.7	3,337.9
Durango	28,325.7	12,256.0	16,069.6	13,595.5		2,474.1	
Guanajuato	72,271.4	39,797.8	32,473.6	29,410.2		3,063.5	
Guerrero	59,006.2	20,897.5	38,108.7	34,687.3		3,421.4	
Hidalgo	44,080.5	18,135.6	25,944.9	22,995.6		2,949.3	
Jalisco	103,195.3	60,568.6	42,626.7	35,307.3		7,319.4	
Estado de México	203,749.8	122,706.7	81,043.0	75,651.4		5,391.7	
Michoacán	64,047.1	29,020.0	35,027.1	31,271.5		3,755.6	
Morelos	26,466.9	12,345.0	14,121.9	12,208.7		1,913.2	
Nayarit	20,349.5	8,732.5	11,617.0	9,597.0		2,020.0	
Nuevo León	71,440.6	41,590.1	29,850.5	23,780.0		6,070.6	
Oaxaca	67,444.6	23,360.4	44,084.2	41,261.1		2,823.1	
Puebla	80,544.3	39,803.9	40,740.4	34,776.5		5,964.0	
Querétaro	29,953.8	15,958.3	13,995.4	11,666.6		2,328.8	
Quintana Roo	24,219.8	12,806.6	11,413.2	10,181.5		1,231.7	
San Luis Potosí	41,293.7	19,219.9	22,073.8	19,097.1		2,976.8	
Sinaloa	46,300.8	22,572.3	23,728.4	18,165.6		5,562.8	
Sonora	44,591.3	25,125.1	19,466.2	15,916.2		3,549.9	
Tabasco	44,381.4	25,927.3	18,454.1	15,184.2		3,269.8	
Tamaulipas	53,286.3	28,489.1	24,797.2	21,453.3		3,344.0	
Tlaxcala	19,993.8	8,940.3	11,053.5	9,640.5		1,413.0	
Veracruz	110,234.9	51,248.6	58,986.3	54,165.8		4,820.5	
Yucatán	30,847.2	15,527.7	15,319.5	12,475.4		2,844.2	
Zacatecas	27,063.9	12,118.3	14,945.6	12,348.0		2,597.6	
No Distribuible Geográficamente	119,324.3	13,753.6	105,570.7	22,032.5	43,939.5	29,527.4	10,071.4

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye 54,068.1 millones de pesos correspondientes al Ramo 25.

2/ Corresponde a recursos Federalizados del R 23.

FUENTE: Poder Ejecutivo.

CUENTA PÚBLICA 2019

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EJERCICIO 2019 (Millones de Pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	RAMO 28	GASTO PROGRAMABLE					
			SUMA	RAMO 33 ^{1/}	PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	OTROS RECURSOS ^{2/}
TOTAL	1,924,475.4	879,344.3	1,045,131.1	779,860.4	72,198.2	170,502.5	3,543.4	19,026.7
Aguascalientes	21,300.6	9,254.3	12,046.3	9,911.1	323.3	1,808.0		3.8
Baja California	50,510.8	24,687.2	25,823.6	19,540.3	951.7	4,887.7		443.9
Baja California Sur	16,073.6	6,675.4	9,398.2	7,644.8	153.6	1,596.8		3.0
Campeche	21,690.0	9,761.2	11,928.9	8,544.9	380.1	2,504.9		499.0
Coahuila	43,509.4	20,896.9	22,612.5	17,580.6	497.5	3,847.7		686.7
Colima	14,839.4	5,657.1	9,182.3	6,452.9	129.3	2,596.1		4.0
Chiapas	90,972.1	31,813.4	59,158.7	46,826.7	4,011.9	8,139.4	41.0	139.8
Chihuahua	53,808.6	25,617.8	28,190.7	22,009.7	1,069.2	5,055.2	42.9	13.8
Ciudad de México	185,140.7	93,348.5	91,792.2	53,395.3	20,703.6	4,149.1	2,534.9	11,009.2
Durango	29,812.6	11,293.6	18,519.0	13,918.8	531.0	4,060.9		8.3
Guanajuato	77,646.6	39,119.7	38,526.9	30,117.3	3,958.5	4,437.7		13.4
Guerrero	64,669.9	20,198.7	44,471.2	36,097.6	1,999.2	6,361.2		13.1
Hidalgo	48,557.3	17,974.0	30,583.3	24,694.3	1,189.3	4,689.3		10.4
Jalisco	105,450.3	57,286.0	48,164.2	35,892.4	3,116.1	8,731.4	390.9	33.4
Estado de México	220,124.7	121,181.6	98,943.1	78,622.1	8,747.2	11,510.2		63.5
Michoacán	72,468.6	28,617.2	43,851.5	32,274.3	2,890.1	8,668.8		18.3
Morelos	28,462.1	11,889.2	16,572.9	12,840.2	1,024.5	2,704.3		3.8
Nayarit	22,694.6	8,886.6	13,808.0	10,122.0	324.5	3,355.0		6.5
Nuevo León	76,623.8	42,097.4	34,526.4	24,726.4	1,144.3	8,229.1	239.3	187.4
Oaxaca	75,435.3	22,926.4	52,509.0	43,534.8	2,322.3	6,632.8		19.1
Puebla	85,766.4	38,198.6	47,567.8	35,948.3	4,483.5	7,049.0		86.9
Querétaro	31,775.8	15,858.6	15,917.2	12,109.9	683.7	2,822.6	294.4	6.5
Quintana Roo	25,118.6	11,747.0	13,371.6	11,072.2	403.1	1,881.4		14.9
San Luis Potosí	44,398.4	19,116.6	25,281.8	19,744.5	1,328.4	4,164.8		44.1
Sinaloa	50,107.0	21,395.5	28,711.6	19,292.5	710.1	8,330.5		378.4
Sonora	47,554.9	24,267.8	23,287.1	16,546.7	552.8	5,792.7		394.9
Tabasco	50,135.1	26,072.3	24,062.7	15,806.1	1,438.4	5,349.9		1,468.3
Tamaulipas	56,553.8	27,690.0	28,863.8	22,082.3	929.7	4,430.5		1,421.4
Tlaxcala	21,363.6	8,580.7	12,782.9	10,159.7	784.2	1,838.3		0.8
Veracruz	121,877.5	51,005.8	70,871.8	55,810.1	4,125.9	8,930.3		2,005.5
Yucatán	33,799.6	15,028.5	18,771.1	13,545.1	678.3	4,530.3		17.5
Zacatecas	29,597.3	11,200.8	18,396.4	12,996.5	612.7	4,780.2		7.1
No Distribuible Geográficamente ^{3/}	6,636.4		6,636.4			6,636.4		

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye 37,203.2 millones de pesos correspondientes al Ramo 25.

2/ Corresponde a recursos Federalizados del R 23.

3/ El rubro de no distribuible geográficamente de la SADER corresponde básicamente a aquellos componentes que no tienen relación con el Gasto Federalizado, ya que su ejecución y formalización se realiza mediante Convenios de Concertación, Colaboración, Anexos Técnicos y/o Acuerdos de Cooperación Técnica, suscritos entre esta Dependencia y diversos agentes técnicos como son: Asociaciones Civiles; Instituciones Educativas; Organizaciones; Federaciones y Confederaciones; Consejos Agroempresariales; Empresas del Sector Privado; Patronatos; Fideicomiso y/o Fondos Especiales de Asistencia Técnica; Organismos Internacionales; Aseguradoras y Gobiernos Estatales, que se ejercen a nivel central, así como por padrones. Los programas de la SADER en su mayoría se rigen por el esquema conocido como a la "demanda", lo que significa que no son programas cuyos apoyos sean determinados a priori. Los proyectos a los que se autorizarán apoyos, se deciden conforme a las solicitudes de las ventanillas ubicadas en toda la República, por lo que es conveniente abundar que la distribución de estos no se efectúa en función a la ubicación geográfica de los beneficiarios. Se distribuyen de acuerdo a la demanda generada en la población objetivo (personas físicas o morales), en apego a los requisitos de los programas contenidos en las Reglas de Operación de la SADER.

FUENTE: Poder Ejecutivo.

CUENTA PÚBLICA 2019

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN APROBADO 2019 (Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN									
	TOTAL	SEGOB	SADER	SCT	SEP	SSA	SEMARNAT	SFP	Entidades no Sectorizadas	Cultura
TOTAL	131,067.1	4,426.4	13,418.1		101,039.0	6,539.8	4,919.6	0.2	354.0	370.0
Aguascalientes	1,330.1		11.0		1,122.7	44.8	135.5		11.1	5.0
Baja California	2,773.9		73.0		2,538.0	58.6	88.2		11.1	5.0
Baja California Sur	1,007.3		26.3		836.8	40.9	87.2		11.1	5.0
Campeche	1,639.1		32.7		1,431.8	59.4	89.1		11.1	15.0
Coahuila	2,351.5		42.8		2,115.4	54.7	122.4		11.1	5.0
Colima	1,756.9		15.2		1,592.6	40.7	92.2		11.1	5.0
Chiapas	3,635.9		257.1		2,990.1	258.5	114.1		11.1	5.0
Chihuahua	3,149.4		107.2		2,830.2	83.3	112.5		11.1	5.0
Ciudad de México	2,790.7	172.1	254.3		832.3	1,212.1	295.2	0.2	9.5	15.0
Durango	2,474.1		64.4		2,089.9	63.9	239.8		11.1	5.0
Guanajuato	3,063.5		82.6		2,615.9	188.6	140.3		11.1	25.0
Guerrero	3,421.4		177.1		2,624.5	337.5	266.2		11.1	5.0
Hidalgo	2,949.3		84.0		2,543.0	126.7	179.4		11.1	5.0
Jalisco	7,319.4		117.6		6,895.0	143.0	147.7		11.1	5.0
Estado de México	5,391.7		631.1		4,045.8	322.1	376.5		11.1	5.0
Michoacán	3,755.6		137.4		3,337.3	123.0	131.8		11.1	15.0
Morelos	1,913.2		41.7		1,601.2	121.1	133.1		11.1	5.0
Nayarit	2,020.0		83.7		1,784.0	56.4	79.9		11.1	5.0
Nuevo León	6,070.6		34.3		5,759.8	83.9	176.4		11.1	5.0
Oaxaca	2,823.1		171.2		2,274.4	223.0	128.3		11.1	15.0
Puebla	5,964.0		87.5		5,424.3	254.1	171.9		11.1	15.0
Querétaro	2,328.8		45.5		2,091.3	79.1	86.9		11.1	15.0
Quintana Roo	1,231.7		55.5		951.7	91.6	116.8		11.1	5.0
San Luis Potosí	2,976.8		76.0		2,687.4	107.8	89.5		11.1	5.0
Sinaloa	5,562.8		70.7		5,235.6	96.2	144.2		11.1	5.0
Sonora	3,549.9		50.6		3,248.4	122.3	112.5		11.1	5.0
Tabasco	3,269.8		95.6		2,842.5	162.4	153.2		11.1	5.0
Tamaulipas	3,344.0		72.7		2,879.4	100.2	275.5		11.1	5.0
Tlaxcala	1,413.0		22.6		1,246.9	70.8	56.6		11.1	5.0
Veracruz	4,820.5		249.2		4,061.9	280.6	202.6		11.1	15.0
Yucatán	2,844.2		61.6		2,575.0	80.4	111.0		11.1	5.0
Zacatecas	2,597.6		55.4		2,249.2	69.1	197.7		11.1	15.0
No Distribuible										
Geográficamente	29,527.4	4,254.3	10,030.3		13,684.7	1,382.9	65.2			110.0

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Poder Ejecutivo.

CUENTA PÚBLICA 2019

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS POR CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN

EJERCICIO 2019

(Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN											
	Total	SEGOB	SADER	SCT	SEP	SSA	SEDATU	SEMARNAT	BIENESTAR	SEGURIDAD	Entidades no Sectorizadas	Cultura
TOTAL	170,502.5	3,315.6	14,299.7	1,925.0	132,052.6	6,186.2	316.6	10,720.0	4.7	1,019.8	330.2	332.0
Aguascalientes	1,808.0	47.6	61.3		1,461.2	65.3		158.2			7.3	7.1
Baja California	4,887.7	101.2	58.9		4,350.8	110.1		216.1		41.6	4.2	4.7
Baja California Sur	1,596.8	28.3	75.3		1,325.2	81.3		54.7	0.1	15.5	6.4	9.9
Campeche	2,504.9	28.6	116.0	249.4	1,927.9	102.0		60.5	0.2	6.1	7.3	6.9
Coahuila	3,847.7	182.6	158.5		3,244.0	104.0		132.7	0.2	14.3	6.8	4.5
Colima	2,596.1	55.6	66.7		2,273.7	79.1		85.3	0.1	24.2	6.5	5.0
Chiapas	8,139.4	171.0	478.2		6,809.2	558.4		54.2	0.2	52.4	10.3	5.4
Chihuahua	5,055.2	95.0	264.9		4,250.9	146.4		267.4	0.2	21.1	4.6	4.6
Ciudad de México	4,149.1	131.9	405.6		943.7	116.9		2,490.8	0.1	26.1	3.9	30.2
Durango	4,060.9	55.7	214.8		3,374.9	135.1		259.9	0.2	5.3	10.1	4.8
Guanajuato	4,437.7	150.7	233.9		3,486.4	267.2		200.8	0.0	58.0	12.0	28.6
Guerrero	6,361.2	115.5	311.1	42.0	5,050.9	427.3		356.4	0.4	40.4	11.9	5.3
Hidalgo	4,689.3	61.9	214.0		4,003.2	199.8		160.0	0.2	28.1	16.0	6.1
Jalisco	8,731.4	157.1	368.2		7,720.9	162.4		245.7	0.2	51.2	12.9	13.0
Estado de México	11,510.2	405.2	742.8		7,244.3	460.7		2,480.0	0.6	162.5	13.8	0.3
Michoacán	8,668.8	116.6	335.4	10.0	7,688.4	206.1		238.8	0.1	41.7	15.8	15.8
Morelos	2,704.3	79.1	110.0		2,050.8	290.2		135.6		23.8	8.7	6.1
Nayarit	3,355.0	38.0	202.9		2,890.8	84.6		115.2	0.2	9.2	9.1	4.9
Nuevo León	8,229.1	134.4	129.1		7,382.4	122.3		415.6		26.0	6.4	12.8
Oaxaca	6,632.8	80.2	343.2	1,623.6	3,986.7	351.6		164.8	0.4	28.6	29.9	23.7
Puebla	7,049.0	126.3	248.6		6,052.5	327.7		206.5		52.7	17.4	17.4
Querétaro	2,822.6	44.4	111.8		2,404.0	116.5		107.5		17.9	6.3	14.2
Quintana Roo	1,881.4	43.7	105.3		1,401.8	141.5		158.7	0.2	12.9	6.3	11.1
San Luis Potosí	4,164.8	123.9	276.8		3,479.5	150.4		102.4		16.0	9.5	6.4
Sinaloa	8,330.5	93.7	366.2		7,597.8	156.0		66.0		28.7	8.5	13.5
Sonora	5,792.7	110.5	205.1		4,413.9	120.9		905.1	0.1	20.9	8.7	7.4
Tabasco	5,349.9	109.7	209.6		4,376.9	220.3	316.6	69.4	0.3	33.6	8.5	4.9
Tamaulipas	4,430.5	121.5	236.8		3,478.2	189.5		340.3		48.8	10.1	5.3
Tlaxcala	1,838.3	13.1	83.5		1,571.3	106.6		42.9	0.0	1.6	12.0	7.3
Veracruz	8,930.3	183.4	529.2		7,506.2	355.0		240.9	0.4	77.1	17.2	20.9
Yucatán	4,530.3	52.6	176.8		4,058.2	119.0		74.6	0.0	20.7	13.3	15.1
Zacatecas	4,780.2	56.6	223.1		4,245.9	111.8		113.0		12.8	8.3	8.7
No Distribuible Geográficamente ^v	6,636.4		6,636.1						0.3			

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

1/ El rubro de no distribuible geográficamente de la SADER corresponde básicamente a aquellos componentes que en principio o de manera directa, no tienen relación con el Gasto Federalizado, ya que su ejecución y formalización se realiza mediante Convenios de Concertación, Colaboración, Anexos Técnicos y/o Acuerdos de Cooperación Técnica, suscritos entre esta Dependencia y diversos agentes técnicos como son: Asociaciones Civiles; Instituciones Educativas; Organizaciones; Federaciones y Confederaciones; Consejos Agroempresariales; Empresas del Sector Privado; Patronatos; Fideicomisos y/o Fondos Especiales de Asistencia Técnica; Organismos Internacionales; Aseguradoras y Gobiernos Estatales, que se ejercen a nivel central, es decir, que no se trasladan como subsidios directos a las entidades federativas, así como por padrones. Los programas de la SADER en su mayoría se rigen por el esquema conocido como a la "demanda", lo que significa que no son programas cuyos apoyos sean determinados a priori. Los proyectos a los que se autorizarán apoyos, se deciden conforme a las solicitudes de las ventanillas ubicadas en toda la República, por lo que es conveniente abundar que la distribución de estos no se efectúa en función a la ubicación geográfica de los beneficiarios. Se distribuyen de acuerdo a la demanda generada en la población objetivo (personas físicas o morales), en apego a los requisitos de los programas contenidos en las Reglas de Operación de la SADER.

FUENTE: Poder Ejecutivo.

CUENTA PÚBLICA 2019

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS APROBADO 2019 (Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	OTROS RECURSOS						
	Total	FEIEF	FONDO METROPOLITANO	FONDO REGIONAL	FONDO P/ PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FONDO P/ ENT. PROD. DE HIDROCARBUROS	PROV. PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE
TOTAL	13,409.2	3,332.3	3,270.3	1,852.0	396.4	4,501.9	56.4
Aguascalientes							
Baja California							
Baja California Sur							
Campeche							
Coahuila							
Colima							
Chiapas							
Chihuahua							
Ciudad de México	3,337.9	3,332.3	3.3	1.9	0.4		
Durango							
Guanajuato							
Guerrero							
Hidalgo							
Jalisco							
Estado de México							
Michoacán							
Morelos							
Nayarit							
Nuevo León							
Oaxaca							
Puebla							
Querétaro							
Quintana Roo							
San Luis Potosí							
Sinaloa							
Sonora							
Tabasco							
Tamaulipas							
Tlaxcala							
Veracruz							
Yucatán							
Zacatecas							
No Distribuible Geográficamente ^{1/}	10,071.4		3,267.0	1,850.1	396.0	4,501.9	56.4

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

1/ Corresponde a recursos Federalizados del Ramo 23.

FUENTE: Poder Ejecutivo.

CUENTA PÚBLICA 2019

TRANSFERENCIA DE RECURSOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EJERCICIO 2019 (Millones de pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	OTROS RECURSOS									
	Total	FEIEF	FONDO METROPOLITANO	FONDO REGIONAL	FONDO P/ PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FONDO P/ ENT. PROD. DE HIDROCARBUROS	PROV. PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	FONDO DE CAPITALIDAD	APOYO P/PAGOS DE ADUDOS DE SUM. DE ENERG. ELÉCTRICA	APOYO P/OBRAS DE INF Y SEG. DE MUSEOS, MONUM Y ZONAS ARQ.
TOTAL	19,026.7	3,332.3	3,263.7	1,848.2	367.9	6,401.9	54.7	2,546.2	1,186.5	25.4
Aguascalientes	3.8				2.8		1.1			0.0
Baja California	443.9				10.1		0.9		432.8	
Baja California Sur	3.0				2.0		1.0			
Campeche	499.0				2.6	470.6	25.6			0.1
Coahuila	686.7				7.2	678.7	0.8			
Colima	4.0				2.9		1.1			
Chiapas	139.8				11.5	126.0	1.4			1.0
Chihuahua	13.8				13.3		0.6			
Ciudad de México	11,009.2	3,332.3	3,263.7	1,848.2	18.9			2,546.2		
Durango	8.3				7.3		1.1			
Guanajuato	13.4				12.5		0.9			
Guerrero	13.1				11.9		1.1			
Hidalgo	10.4				8.5	0.8	1.1			
Jalisco	33.4				32.2		1.2			
Estado de México	63.5				57.2		1.1			5.2
Michoacán	18.3				17.3		1.0			
Morelos	3.8				2.8		1.1			
Nayarit	6.5				5.4		1.1			
Nuevo León	187.4				14.9	172.5				
Oaxaca	19.1				14.3	3.4	1.4			
Puebla	86.9				17.5	68.2	1.2			
Querétaro	6.5				6.5					
Quintana Roo	14.9				4.5		1.0			9.5
San Luis Potosí	44.1				9.5	33.3	1.3			0.0
Sinaloa	378.4				8.9		0.9		368.6	
Sonora	394.9				8.8		1.1		385.0	0.0
Tabasco	1,468.3				4.1	1,463.2	1.0			
Tamaulipas	1,421.4				9.9	1,409.9	1.6			0.0
Tlaxcala	0.8						0.7			0.1
Veracruz	2,005.5				29.0	1,975.3	0.9			0.3
Yucatán	17.5				7.3		1.0			9.2
Zacatecas	7.1				6.4		0.7			
No Distribuible Geográficamente ^V										

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

V/ Corresponde a recursos Federalizados del Ramo 23.

FUENTE: Poder Ejecutivo.